



ORIGEN DE LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA

ORIGEN DE LA DEVOCIÓN A



Vitral de la Basílica Catedral de Valencia

NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA

Pbro. Luis Manuel Díaz



ORIGEN DE LA DEVOCIÓN A
NUESTRA SEÑORA
DEL SOCORRO DE VALENCIA

Autor: **Pbro. Luis Manuel Díaz.**

Diseño y diagramación: **Lic. Daniel Nava.**

Año: **2010.**

Valencia - Edo. Carabobo / Venezuela

Impresión: **LitoStar**

*"Prohibida la reproducción total o parcial del
contenido del libro sin el consentimiento del autor".*

Pbro. Luis Manuel Díaz

DEDICATORIA

A mis dos santas madres, la de la tierra y la de los Cielos, y a todos los fieles cristianos de nuestra Arquidiócesis de Valencia, que arriba a sus 88 años de creación, en el Año Centenario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro de Valencia.



CONTENIDO

| | |
|-------------------|----|
| Presentación..... | 3 |
| Prólogo..... | 7 |
| Introducción..... | 15 |

PRIMERA PARTE

| | |
|---|----|
| 1) La Cuestión Fundacional de Valencia..... | 21 |
| 2) El Patronazgo de Valencia..... | 27 |
| 3) Los Primeros Evangelizadores..... | 33 |
| 4) Perfil Social de Valencia a finales del siglo XVII..... | 39 |
| 5) El Templo Parroquial a fines del siglo XVII..... | 45 |

SEGUNDA PARTE

| | |
|---|----|
| 1) La Devoción a Nuestra Señora del Socorro..... | 53 |
| 2) Imagen y devoción del Socorro..... | 60 |
| 3) Festividad litúrgica de la devoción del Socorro..... | 72 |
| 4) Constituciones de la Cofradía del Espíritu Santo..... | 77 |

TERCERA PARTE

| | |
|---|-----|
| 1) La Oración a María en Tiempos de Crisis..... | 85 |
| 2) Nuestra Señora de Begoña: Madre, Discípula y Misionera..... | 103 |

| | |
|---|-----|
| 3) Origen de la Devoción a Nuestra Señora del Socorro, Valencia- España..... | 119 |
| 4) Constituciones de la Cofradía del Espíritu Santo (1616)..... | 130 |
| 5) Carta Pastoral sobre la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro de Valencia..... | 142 |
| 6) Crónica: Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro de Valencia..... | 152 |
| Bibliografía General..... | 157 |

PRESENTACIÓN

Tengo el altísimo honor de presentar la obra histórica "Origen de la devoción a Nuestra Señora del Socorro de Valencia", escrita por mi amigo y hermano en el sacerdocio: Pbro. Lic. Luis Manuel Díaz; a quien desde los años de nuestra formación en los seminarios de Valencia y Caracas, nos une una gran y sincera amistad; luego como sacerdotes trabajamos juntos en la formación sacerdotal; él como Director Espiritual de los seminaristas y yo como Vicerrector y Director de Estudios, y ahora compartimos de nuevo en el Seminario de Valencia la exigente e importante tarea formativa; él como Vicerrector Académico y yo como Rector, lo cual me complace sobremanera.

El padre Luis Manuel fue y ha sido un excelente estudiante e investigador; lo que lo ha convertido ahora en un académico de amplia cultura y formación. Siempre ha sido amante de la historia; se ha preparado en esta área dentro y fuera del país; ha escrito obras que tienen que ver con la historia religiosa y eclesíástica de Valencia y Carabobo; ahora nos regala este nuevo libro documentado en fuentes de primera mano donde él ha ido a in-

vestigar (Archivo de Indias, Sevilla, Caracas y de nuestra Arquidiócesis), sobre el origen de la devoción de nuestra excelsa patrona de la Arquidiócesis y de nuestro Seminario, en el marco de los 100 años de su Coronación Canónica y uniéndola a la “cuestión fundacional” de nuestra ciudad, por sustentadas razones históricas.

Este nuevo libro del padre Luis Manuel, viene a contribuir al conocimiento de nuestra devoción mariana en Valencia y Carabobo, a dejar de lado mitos y leyendas y permitir que conociendo la verdad histórica, lejos de apagar la devoción, la hace más pura, más creíble, mejor cimentada, para que se prolongue en el tiempo, como otrora hicieron los fundadores y primeros devotos de nuestra Madre Santísima en esta advocación.

El padre Luis Manuel, en este libro, deja muy claro que “primero fue la devoción y luego la llegada de la imagen”; hecho que va muy unido a la fundación de la ciudad de Valencia (trabajo que todavía queda pendiente por aclarar, verificar y es tarea de los historiadores) y que, por tanto, se remonta al siglo XV en España y XVI y XVII en nuestra ciudad y región carabobeña.

Felicitaciones al padre Luis Manuel, por este interesante, oportuno e importante trabajo que deja

a nuestras manos; que permitirá que seminaristas, sacerdotes, religiosas, laicos comprometidos, amantes y estudiosos de la historia y la cultura de Valencia y toda Venezuela puedan leer para conocer mejor sus raíces y el origen de nuestras creencias. Que la Santísima Virgen, Nuestra Señora del Socorro de Valencia, siga bendiciendo y custodiando el ministerio sacerdotal y la misión de éste querido amigo y hermano, para seguir disfrutando de los frutos de su trabajo. Al mismo tiempo le agradezco, el haber pensado en mí, para hacer estas palabras de presentación, las cuales he realizado con mucho cariño y admiración sincera.

Pbro. Lic. Joel de Jesús Núñez Flautes

Rector del Seminario Nuestra Señora del Socorro de Valencia y Presidente de la Organización de Seminarios de Venezuela (OSVEN)

PROLOGO

Ayer decíamos, cuando el Pbro. Luis Manuel Díaz, depositó su confianza en mí, para que le hiciese la presentación de la obra: *Compilación Histórica de la Parroquia San Rafael de Valencia (Urbanización Michelena)*, que el único mérito que creíamos tener, para tan digna selección, era el vínculo afectivo de amistad que siempre nos ha identificado.

Sin embargo, el amigo sacerdote, Luis Manuel Díaz, gracias al afán de superación académica que lo caracteriza –para provecho de todos– ha realizado con éxito estudio de postgrado en diversas universidades, tanto nacionales como extranjeras; y ha sabido poner en práctica ese universo de conocimientos epistemológicos adquiridos, que lo conducen a evidenciar la verdad verdadera que se encuentra escondida en viejos infolios que reposan en archivo, dentro y fuera del país, en cada trabajo que paciente y conscientemente realiza en el campo de la investigación histórica, sin ningún tipo de vanidad, lo han convertido en una de las firmas más consultadas y respetadas de la historiografía regional, como lo confirma su voluminoso libro (727 páginas), *No-*



Foto: Daniel Nava
Lugar: Basílica Catedral de Valencia
Año: 2009
"Año Centenario de la Coronación Canónica"

tas para la Historia de la Arquidiócesis de Valencia.

Confieso que nunca imaginé que el padre Díaz, depositara en mis manos los originales de este estudio para que le hiciera las palabras introductorias, olvidaba que entre ambos existe un lazo sagrado que nos fusiona: El amor hiperdúlico que profesamos a la mujer que llevó en su vientre por 9 meses al fruto bendito de la redención de los humanos, la Santísima Virgen María, en sus diferentes advocaciones, especialmente bajo los títulos de La Candelaria y Nuestra Señora del Socorro.

En este libro: *Orígenes de la Devoción a Nuestra Señora del Socorro*, escrito como auténtico homenaje de amor filial a la patrona de Valencia en el Año Centenario de su Coronación Canónica, el autor presenta como vitrina para recibir al lector, diversos juicios que se manejan en cuanto a quién fue el fundador y cuándo se fundó la ciudad de Valencia; ello, por supuesto, con el propósito de vincularlo con el origen de la devoción que le tributamos a la dulce doncella de Nazareth, bajo el título del Socorro. A mi criterio tarea nada fácil; puesto que consideramos que Valencia nació de hecho y no de derecho, como se afirma y toda la documentación fue destruida cuando en 1677 los filibusteros franceses, al mando del *Marqués de*

Maitenon, saquearon la ciudad llevándose sus tesoros e incendiaron los archivos de la Casa Capitular, consumiendo el fuego todos los registros y papeles antiguos.

No obstante, el presbítero Luis Manuel Díaz, insiste y cita a cronistas poco consultados por los historiadores como: Fray Pedro de Agreda (1561-1580) y el fraile de carmelitas Antonio Vásquez (1570-1630) que nos hacen saber –según deducciones lógicas hechas por el autor- “*que en el año 1540 ya existía la población de Valencia*”. Dándole la razón a la tesis sostenida por Monseñor Gregorio Adam (3er. Obispo de Valencia), que afirmaba que la devoción a la Virgen del Socorro la trajeron los primeros pobladores.

En fin, por nuestra parte mantenemos la presunción *juris et de jure* que a Valencia la fundamos o la destruimos diariamente con nuestras propias acciones, posición que nos induce a recordar la sentencia contenida en el Eclesiastés: “*Todo tiene su tiempo y su momento*”.

Así mismo, en el desarrollo de estas páginas, gracias a la metodología pedagógica efectuada por el autor, sin darnos cuenta nos va adentrando, taumatúrgicamente, por los caminos que dieron origen a la devoción a la Virgen del Socorro, que

se remonta al siglo XIV en la ciudad de Palermo (Italia), para continuar en la ciudad de Valencia (España) desde el siglo XV, donde nació la conocida oración: *Yo seré el Socorro de Valencia*, sentencia que en 1919, don Jesús Marrero Wadskier, autor del hermoso libro: *Santísima Virgen del Socorro*, al cambiar el tiempo del verbo ser, transformó en la leyenda que todos conocemos: *Yo soy el Socorro de Valencia*.

Otro aspecto que dibuja el padre Díaz, apegado a fuentes primarias, es que narra hechos históricos paralelo a la leyenda que existe con relación al cambio de virgen en el puerto de Borburata, que inspiró al poeta Andrés Eloy Blanco a componerle unos versos: *"Del Perú pidieron cambio pero virgen no se cambia"*.

De manera que, son tantos y tantos los aspectos que se esconden detrás de una devoción, que el autor con paciencia franciscana ha ido poniendo al descubierto, que en verdad se haría inagotable un exhaustivo análisis a todo su contenido. Pero con toda confianza, querido lector, hoy dejo en tus manos con la certeza, que esta obra escrita con auténtico celo mariano, ayudará a robustecer la fe en la Madre de Cristo y Madre Nuestra, Nuestra Señora del Socorro.

Julio César Centeno Rodríguez

Individuo de Número de la
Academia de Historia del estado Carabobo y
Cronista de San Diego

(Hermoso valle donde está sembrado, gracias a las manos trabajadoras de su Eminencia Cardenal Jorge Urosa Savino, el Seminario Mayor Arquidiocesano *Nuestra Señora del Socorro*).



Pbro. Luis Manuel Díaz

Actualmente es Vicerrector Académico del Seminario Nuestra Señora del Socorro de Valencia, Director del Archivo Histórico "Mons. Gregorio Adam" y Capellán Militar de la 41 Brigada Blindada de Valencia. Es licenciado en Historia Eclesiástica, Pontificia Universidad Comillas, España. Licenciado en Teología, Universidad Santa Rosa de Lima, Caracas. Magíster en Historia de Venezuela, Universidad de Carabobo. Diplomado en Investigación Teológica, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

INTRODUCCIÓN



El presente trabajo histórico tiene como finalidad dar a conocer los orígenes de la devoción a Nuestra Señora del Socorro de Valencia en el marco del Centenario de su Coronación Canónica. Este volver a la fuente documental nos puede y debe ayudar a consolidar nuestra identidad y pertenencia a esta Iglesia que peregrina en esta ciudad y que se extiende por todo el territorio carabobeño. Hemos tratado de trabajar con los documentos inéditos que reposan en los archivos de Indias, Sevilla, España; de la Arquidiócesis de Caracas, y de “Mons. Gregorio Adam” de Valencia, Venezuela. Abarcamos sólo los siglos XVI y XVII, pues estudiamos una parte quizás menos tratada en la historiografía a esta advocación.

La devoción a la Virgen del Socorro es antiquísima: primero se propaga en el siglo XV por toda España, y luego con la conquista española llega a nuestras tierras. Los primeros pobladores de América, conquistadores y evangelizadores, sentían una sublime protección por esta devoción al escuchar noticias de los milagros que había realizado en aquellos que la invocaban. De ahí que

esta devoción en la gente sencilla hacía que cualquier imagen de la Piedad o Dolorosa era llamada Nuestra Señora del Socorro. Pues, primero vino la devoción y luego la imagen. Aunque no tengamos una fecha exacta de su traída a la ciudad, si podemos asegurar que nuestros antepasados vibraban de una inmensa devoción a Nuestra Señora del Socorro. Aquí entendemos a Monseñor Adam por remontar su llegada a la fundación de la ciudad de Valencia.

Sabemos que la imagen más popular de aquel tiempo era un cuadro de la Virgen que tenía en su mano una saeta. En algunas partes de España se comenzó a elaborar una imagen de bulto que la llamaba "Nuestra Señora del Buen Socorro", pero se diferenciaba de la de Nuestra Señora del Socorro, quien propagó devotamente el padre agustino Juan de Exarch por toda España. El caso de nuestra ciudad de Valencia, ya desde la fundación existía la devoción, y fueron los más pobres de la sociedad los que solicitaron una imagen del Socorro. Esta ciudad, la Nueva Valencia del Rey, se había fundado bajo la advocación de Nuestra Señora de La Anunciación.

Al principio del siglo XIX, la veneración a la Virgen del Socorro alcanzará un repunte en la ciudad de Valencia y en los demás pueblos carabobeños. Ya

en el año 1888, los vecinos de Valencia solicitaban al señor Arzobispo de Caracas, Crispulo Uzcátegui (1884-1904), que se sirviera a sancionar que la Virgen del Socorro sea la patrona de la Iglesia Matriz y de la ciudad (AAC). Esta devoción alcanzó su colofón en la coronación canónica de la imagen el 13 de noviembre de 1910, gracias a la promoción y fe mariana de monseñor Víctor Julio Arocha. Cuando se crea la Diócesis de Valencia en 1922, por la bula de Papa Pío XI, Constitución Apostólica *Ad Munus ab Unigénito*, la Virgen del Socorro pasó a ser su patrona: *"Esa diócesis se llamará de Valencia de Venezuela, por el nombre de la ciudad de Valencia, en la que también establecemos la sede y cátedra episcopal, y elevamos a catedral la Iglesia Matriz, dedicada a Nuestra Señora del Socorro"*. Por esta constitución, la Virgen del Socorro es patrona de la Diócesis (hoy Arquidiócesis) de Valencia, mientras La Anunciación está en patrocinio de la ciudad. Sin embargo, como sucedió en el pasado, la ciudad de Valencia ha tomado como patrona a Nuestra Señora del Socorro.

Actualmente, la patrona de la Arquidiócesis de Valencia y de la misma ciudad es Nuestra Señora del Socorro, pues toda la historia de Valencia está penetrada por la mirada piadosa y tierna de la Virgen María, la madre de Jesús. Con razón con-

cluía monseñor Gregorio Adam, en sus investigaciones sobre la historia de Valencia, que *"no queda duda que la piadosa escultura [de la Virgen del Socorro], centro desde entonces del fervor valenciano, nos acompaña como un ángel tutelar desde los días primeros de la urbe"*. La presencia de la imagen maternal de la Virgen del Socorro fue, es y será el icono de la fe católica del pueblo valenciano y carabobeño.

En el desarrollo del trabajo iremos dando mayor explicación de la presencia de esta devoción que se materializó en la popular imagen traída a finales del siglo XVII. **De tal forma queremos dejar a un lado toda leyenda o mitificación que han querido entretener acerca de la devoción y traída de la imagen de Nuestra Señora del Socorro de Valencia.** Así pues, dividimos este trabajo en tres partes: en la primera, comenzamos con el estudio de la cuestión fundacional de Valencia, su patronazgo, los primeros evangelizadores, el perfil social de la sociedad valenciana y la construcción del templo parroquial. En seguida, en la segunda parte, estudiamos el origen de la devoción y su festividad, para luego analizar el documento de las constituciones de la Cofradía del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Socorro, que nos sitúa en la verdadera historia de la devoción a la imagen de Nuestra Señora del Socorro

de Valencia.

En la tercera parte he querido insertar dos reflexiones sobre la Virgen María en las festividades de Nuestra Señora bajo las advocaciones de La Candelaria y La Begoña. Son palabras de fe y amor a nuestra Santísima Madre que sigue presente de diversos modos en los corazones de los devotos marianos. Finalmente, en los anexos, inserto las constituciones de la Cofradía del Espíritu Santo de 1616, como fuente de estudio de los primeros devotos a Nuestra Señora del Socorro; la Carta Pastoral del Arzobispo de Caracas, Excmo. Mons. Juan Bautista Castro, sobre la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro; y luego una pequeña crónica de dicha festividad del Boletín Oficial de la Arquidiócesis de Caracas.

Espero que este trabajo histórico dedicado a Nuestra Madre Santísima nos haga más sencillos para volver a contagiar con la misma devoción que tuvieron los primeros devotos que trajeron la imagen de Nuestra Señora del Socorro a la ciudad de Valencia.

Amén.

PRIMERA PARTE

1.- LA CUESTIÓN FUNDACIONAL DE VALENCIA

Los primeros pobladores de la Nueva Valencia trajeron la devoción de Nuestra Señora del Socorro. Según el tercer obispo de Valencia, el insigne historiador, Mons. Gregorio Adam (1937-1961), la preciosa imagen de la Virgen del Socorro se remonta hacia los años de la fundación de Valencia: *"un legajo de 1592 y un Pasaje del Libro de Inventario, hablan claro de unas insignias puestas a remate, declarando el mayordomo que fueron adquiridas únicamente unas andas de la Virgen del Socorro"* (Adam, 1972: 32). En el Primer Sínodo Diocesano de Valencia la llama **"imagen cuatri-secular"** (c.527). Con estas afirmaciones de Mons. Adam, descarta el año 1670 como fecha de llegada de la imagen en el Puerto de Borburata. Y confirma que *"la imagen del Socorro, viene de lo más selecto en piedad de los fundadores de la Ciudad de la Inmaculada Concepción de Borburata"*. De ahí que *"el esforzado explorador don Vicente Díaz, quiso que su cuerpo fuera enterrado en la Iglesia de Borburata de la que posiblemente partió hacia el valle de Nueva Valencia, la escultura portentosa*

para la fe y piedad de los vecinos de la urbe de 1555" (1972: 30). Los datos que nos proporciona este obispo no tienen ningún asidero histórico, pero nos vuelve a la cuestión de la fundación de la ciudad.

Acerca de la fundación de Valencia sigue siendo un tema vigente hasta que no tengamos el acta de fundación. Por eso hablamos de la cuestión fundacional, por la cual no descartamos cualquier hipótesis, pues existe un proceso histórico de dicha fundación. De ahí que encontramos varias hipótesis sobre la fecha de su fundación. La primera es la que mantiene la tradición del año 1555, con Oviedo y Baños, Cisneros, Altolaguirre, el obispo Mariano Martí, fray Pedro Simón, Baralt y Díaz, R. Santhey "Expedition of Ursua" -Enciclopedia Británica-, en las Actas del Gobernador Arias de Villasinda... Así, después de ellos, muchos cronistas e historiadores, siguieron esta tradición. Por otra parte, el historiador carabobeño Torcuato Manzo Núñez sostiene la hipótesis que Valencia se fundó "de hecho" a partir del año 1556 siendo su primer poblador el capitán Vicente Díaz Pereira, pero sin presentar pruebas documentales.

Autores más recientes, el profesor universitario Orlando González Apontes, ya fallecido, sostenía sin ningún aparato crítico documental la fecha

tradicional, en su libro *La Fundación de Valencia. Tradición, Cuestionamientos y Polémica* (2001). Asimismo, los académicos Armando Martínez y María de Castro Zumeta, en un trabajo titulado *La Región Valenciana* (2000), mantienen la tesis de que en la fundación de Valencia participaron varios autores: Alonso Arias de Villasinda, por haber tomado la decisión de fundar la ciudad; Juan de Villegas, que ya en 1547 había tomado posesión del Lago de Valencia; Vicente Díaz Pereira, por el hato del ganado y Alonso Díaz Moreno por tener "experiencia acumulada en esas lides", pero sin criterio-crítico de fuentes documentales. Esto por citar algunos autores.

La segunda hipótesis viene con la publicación del libro *Orígenes de Valencia* (1970) del Hermano Nectario María, que cuestiona dicha tradición, y presenta como fecha fundacional el año 1553. A partir de esta nueva hipótesis, se viene dando en los investigadores y cronistas una serie de cuestionamientos a la fecha tradicional. Esto llevó al respetado historiador Guillermo Morón, en su *Historia de Venezuela* (Tomo III, 1971), a cuestionarse: "¿Fue en 1553 realmente? No consta, documentalmente, en ninguna parte. La conclusión sólo puede ser de carácter general: Vicente Díaz construyó un hato, el cual sirvió de base a un pueblo, ya vivo en 1553; el Gobernador Alonso Arias

de Villasinda determinó la fundación de la ciudad..." Más recientemente, la autora del libro *La Nueva Valencia del Rey en el tiempo histórico colonial 1553-1800* (2008), Blanca Sánchez Blasco, sigue la hipótesis de Nectario, sin remitirse a fuentes documentales. Sin embargo, nos parece que el Hermano Nectario que, a pesar de remitirse a fuentes inéditas, le faltó una lectura global de otros documentos.

Ahora bien, podemos proponer una tercera hipótesis de la fecha de fundación, para seguir profundizando en este proceso histórico. En una Relación que presenta el tercer obispo de la provincia de Venezuela, fray Pedro de Agreda (1561-1580), a la Corona española, con fecha 3 de diciembre de 1567, menciona que al hacer visita pastoral a la ciudad de Valencia, subraya "que había más de 27 años que no se habían confirmado" los vecinos de esta ciudad. Esto nos lleva a deducir que en el año 1540 ya existía la población de Valencia. Esta fecha la confirma el fraile carmelita Antonio Vásquez de Espinoza (1570-1630), autor de las crónicas *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, donde describe que "la ciudad de la Nueva Valencia fundó el capitán Villasinda el año de 1540". Pocos historiadores han hecho referencia a este intrépido cronista colonial. Él mismo cuenta en su obra, que estuvo 14 años en las In-

dias, por el año 1608.

Con esta nueva fecha, se vuelve a la cuestión fundacional de Valencia. En un documento del Archivo de Indias, -que por cierto, en dicho archivo poco hemos encontrado documentos sobre los orígenes de Valencia-, fechado el 5 de enero de 1562, firmado por varios vecinos de la ciudad (Pedro Pérez, Juan Larios, Alonso Cabellos, Alonso Martínez y Ambrosio Pérez), notifican al rey la precariedad y devastación que vive la ciudad por los robos o saqueos de los franceses, por la pobreza de la mina de oro y por el paso del cruel Lope de Aguirre, y piden que se les permita fundir el oro que les queda ya que vienen trabajando desde hace 30 años.

Por lo visto, este documento nos puede confirmar que la ciudad de Valencia es más antigua a como se venía pensando. En otro documento del Archivo de Indias, con la misma fecha del anterior, se menciona el mismo tema de la pobreza de las minas de oro, los saqueos de los franceses y el paso de Lope de Aguirre. Y además, se menciona el oficio que ejercían los vecinos ya mencionados: los alcaldes ordinarios eran Pedro Pérez y Juan Larios, y los regidores del lugar eran Alonso Cabellos, Alonso Martínez y Ambrosio Pérez. También presentan como testigos de los sucesos

ocurridos en la ciudad a Vicente Díaz (¿Será el mismo que menciona Mons. Adam?), Simón López y Pedro García. Esto equivale que los primeros pobladores ya estaban constituidos como ciudad, y dicha población jugaba un papel preponderante en la provincia de Venezuela. Igualmente, estos mismos vecinos conformaban la comunidad católica, cuando el 20 de enero de 1580, en carta enviada al rey, suplicaban (entre ellos, Lorenzo Martínez, Pedro Agreda, Pedro Pérez, Francisco Riberos, Gómez de Silua y Juan Riberos Maldonado) a tener en consideración como candidato al obispado de Venezuela al Arcediano Antonio de los Ríos. En conclusión: la historia de la devoción a Nuestra Señora del Socorro está íntimamente unida a la cuestión fundacional de la ciudad de Valencia. Mons. Adam tuvo la razón, desde su amor ardiente por la ciudad de Valencia, que la devoción la trajeron los primeros fundadores. Pero la imagen que contemplamos en la Catedral de Valencia fue traída a finales del siglo XVII. Más adelante iremos desarrollando el tema.

2.- EL PATRONAZGO DE VALENCIA

Es sabido que la ciudad de la Nueva Valencia del Rey fue creada bajo la protección de Nuestra Señora de la Anunciación. Asimismo fue erigida su Iglesia parroquial. Sobre esta advocación, es Mons. Adam quien menciona el nombre de *La Anunciación*, según el documento del año 1576, y el cual no aparece en nuestro Archivo Histórico. Sin embargo, desde la fundación de Valencia, muchos documentos al referirse a la "*Iglesia parroquial de la ciudad de la Nueva Valencia del Rey*" no mencionan explícitamente la advocación en que estaba instituida; lo harán tardíamente, en un documento encontrado con fecha 1715. No obstante, la parroquia fue creada bajo la advocación de Nuestra Señora de La Anunciación. Debemos acotar que en la ciudad de Valencia había una fiesta votiva de Santa Úrsula, en el siglo XVII, pero no como la primera patrona, como han sostenido el cronista Alfonso Marín (1976) y el escritor Jesús Briceño Enríquez (1979), sin mencionar la fuente de donde extrajeron dicho dato. Sobre Santa Ursula sólo hemos conseguido la siguiente cita, en las *Actas del Cabildo de la Nueva Valencia de Rey*: datada en esta ciudad con fecha 14 de junio de 1664: "*Gaspar Matute de Villalobos, vezino y*

procurador general de esta ciudad, ante vuestra señoría paresco y digo, que... y tambien debe hazer reparo vuestra señoría, en que los capitanes nombrados para **las fiestas botivas de esta ciudad, que son las de Santa Ursula...**" (Tomo I, 1977: 52).

Del mismo modo, para ese año se fija oficialmente en la ciudad la festividad anual de la Inmaculada Concepción, tal como lo testimonian las *Actas del Cabildo de la Nueva Valencia de Rey*: "En este cavildo, se propuso por el señor fiel executor, el que la festividad de la debozión de la Lim[pia] Concepción de Maria, que estaba a cargo de este cabildo, hacía [en ca]da un año, por el voto que se abia echo en la defensa de la Limpia Concepción: (...) y vista por su señoría deste cabildo, unánimes y conformes dijeron que su señoría del cabildo, justicia y regimiento desta ciudad haga en cuerpo de cabildo la primera festividad de Nuestra Señora, en cada año con vísperas y las demás solemnidad que se requiere a tan santa festividad..." (Tomo I, 1970: 94). Esta resolución del cabildo valenciano, no significaba en ningún momento una propuesta sobre el patronazgo de la ciudad. Por otra parte, tenemos constancia de una visita pastoral a la Iglesia parroquial del obispo Fray Francisco del Rincón (1711-1717), que curiosamente la conseguimos en un libro de bautismos: "*Libro de Bap-*

tismos Primera parte donde se asientan los hijos de los españoles y mestisos que se Bautisan en esta **Sancta Yglecia parrochial dela Anunsiacon de nuestra Señora de la Valencia del Rey...**". Nos indica el acta de visita: "En la Ziudad de la Nueva Valencia del Rey En Veinte Y Cinco de Mayo de mill Settes y quinse a[ños] El yltmo y Rmo mro Dn fray francº del Rincón... estando entendiendo En la Visita ecclesiastica de esta Ziudad y Visto este libro Parrochial..." (Nº 4. Años 1714-1723. fol. 9).

De esta visita pastoral dejó constancia el licenciado don Pedro Redón Sarmiento en un informe detallado, donde podemos conocer que para esa época estaba en fábrica el hospital de Valencia: "Coxedes y Sarare... Y en estas también con estar fundadas hacia muchos años, no avia entrado Prelado, confiriendo se en dicha Villa el santo Sacramento dela Confirmación a los yndios de las demas Misiones, **después paso a la Ciudad de Nueva Valencia, Visito su Parrochial y Hospital que se esta fabricando, y los cinco Pueblos de su Jurisdicción de españoles y de Indios;** y para los siete Partidos de la Costa de Mar Abajo de su Jurisdicción embió visitador y a Ciudad de nra sª de la Victoria de Nirgua y siete partidos de su Jurisdicción y la de sn Sebastian de los Reyes, y dos Pueblos de Naturales, y cinco de blancos y Negros de su Jurisdicción, y en prosecu-

ción de su Visita Eclesiástica la hizo su s^a Illma de los Pueblos de Cagua, sn Mhateo, y la Victoria, Valle de Aragua de esta Jurisdicción..." (AGI, Audiencia de Santo Domingo, legajo 794).

En el primer libro de Gobierno de la Iglesia parroquial de Valencia, según su asignación, encontramos un edicto de fecha 2 de enero de 1767 donde se dispuso, en cuanto al gobierno de la feligresía, la formación de matrículas: "*ordenadamente pondrán en primer lugar la calle de la Santicima Trinidad, y despues las avocaciones de Nuestra Señora en el titulo de cada quadra, Santos Patronos de sus casas y familias pasando con el mismo orden y formalidad á la segunda Calle de la Encarnacion del hijo de Dios, de esta á la del Nacimiento del niño Dios; de esta á la de la Presentación de el niño en el templo, de esta á la de Santicimo Sacramento, de esta á la del Corason de Jesus de esta á la de la Oracion en el huerto de esta á la del Prendimiento de Christo de esta á la de Christo Crucificado de esta á la del Perdon de esta [a la de] Injurias de esta á la de la Muerte y Calvario de esta á la de la Resurreccion de Christo de esta á la de la asencion del Señor y de esta á la del Juicio universal, omitiendo de estos Misterios de la Vida, Pación, Muerte y resurreccion de Christo, donde tantas calles no huviere, los que les paresca y añadiendo los omitidos en los intermedios*

donde huviere mas... "(Fol. 32 v.).

En este texto podemos notar la mentalidad barroca del obispo Díez Madroñero, y el afán de *cristianizar* a toda la sociedad en oposición de los cambios que se estaba suscitando en la cultura emergente. Este sistema es lo que se ha llamado "*sacralización de espacio*", cuya tendencia era poner nombres religiosos a las calles. Ya en el siglo XVIII, el historiador Juan Ortega Rubio (1984) cuestionaba dicha tendencia: "*La manía de mezclar lo religioso con lo profano hizo que en tiempos pasados se dieran a las calles, plazas los nombres de cosas sagradas, religiosas y santas, no teniendo en cuenta los grandes inconvenientes y las graves profanaciones a que da lugar semejante sistema*" (p.161).

Más adelante, en el primer libro de Gobierno, se menciona por primera vez, que esta ciudad de Valencia se le llama "*ciudad de la Anunpacion de Nuestra Señora de la nueva Valencia del Rey*", respecto a una fecha que nos sirva de referencia toponímica, para ratificarle su nombre y apellido, la tenemos en el folio número 39 vuelto: "*proveyó el Ylustricimo Señor Don Diego Antonio Dies Madroñero... ciudad de la Anunpacion de Nuestra Señora de la nueva Valencia del Rey a dies de Noviembre de mil Septecientos sesenta y sie-*

te...". Luego, en el folio 40 podemos leer: ***En la Ciudad de la Anunciación de Nuestra Señora de Valencia del Rey, a veinte de Henero de mil Septecientos sesenta y Ocho el Ylustricimo Señor Don Diego Antonio Diez Madroñero... en consecuencia del Auto proveydo en beinte y sinco de Noviembre del año pasado de mil septecientos sesenta y siete... en cuya fe doy la presente que firmo en esta Ciudad de Valencia a veinte y tres de Henero de mil septesientos sesenta y ocho...***".

Esto es importante, pues de esta forma se aclara la creencia de algunos historiadores o cronistas y de otros amantes de la historia que dicen que a esta ciudad se le denominó Anunciación de Nuestra Señora o Nuestra Señora de la Anunciación, a partir de la visita pastoral del Ilustrísimo Obispo Dr. Mariano Martí Estadella, realizada desde el 18 de marzo de 1782. Este Obispo nació en Brafim, pequeña población del arzobispado de Tarragona, España, el 24 de septiembre de 1721; hijo de José, médico de la población, y de María. Murió en Caracas el 20 de febrero de 1792. Fue nombrado Obispo de la Diócesis de Puerto Rico y de sus "anexos insulares" y continentales del oriente venezolanos, en 1761, cargo que desempeñó hasta el año 1769. Entre los años 1770 y 1792, ocupó el obispado de Venezuela, lo que le permitió realizar una amplia y pormenorizada Vi-

sita Pastoral al territorio actual de Venezuela, con excepción de los llanos barineses y de los estados Mérida y Táchira (Cf. Suría, J., 1962: 17).

Estos textos citados son suficientes para demostrar que no hubo otro patronazgo que no fuera Nuestra Señora de La Anunciación en los orígenes de la ciudad de Valencia, y así fue llamada la primera Iglesia parroquial de la ciudad.

3.- LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES

Los orígenes de la ciudad de Valencia están estrechamente relacionados con los inicios de la devoción a Nuestra Señora del Socorro. Los pobladores ardían de un amor singular por dicha devoción, especialmente en la población más pobres de la sociedad valenciana. Y esto gracia a los primeros evangelizadores que fueron del clero secular. Pero hemos de subrayar que la primera parroquia de Valencia se erigió bajo la advocación de Nuestra Señora de La Anunciación, y la ciudad se había fundado al amparo y protección de la misma. Recordemos que la primera Iglesia en Carabobo, en el Puerto de Borburata, se creó bajo la protección de Nuestra Señora de la Con-

cepción. Todo esto tiene su explicación en los primeros evangelizadores que llegaron a estas tierras carabobeñas. Fuimos evangelizados por el clero diocesano, con una formación netamente combativa del Concilio de Trento, contra todo indicio de doctrinas protestantes. La publicación de los informes de los obispos Miguel Jerónimo de Ballesteros (1543-1556) y Pedro de Agrada (1561-1580) por Monseñor Maldonado (1973) no se menciona a ningún religioso del clero regular (Ni dominicos, ni franciscanos, ni capuchinos...). Según el obispo Agrada en el pueblo de Borburata siempre hubo sacerdotes seculares pagados por la Caja Real, hasta que se despobló por las invasiones de los corsarios franceses.

La presencia del clero secular en los albores de la evangelización carabobeña configura y da forma a la religiosidad mariana de la Iglesia parroquial de Valencia. La Nueva Valencia era uno de los pocos pueblos españoles que tenía desde el inicio poblacional la asistencia espiritual de un sacerdote diocesano. En la historiografía se ha sostenido que la erección parroquial de Valencia tiene como fecha tardía el año 1580. Sin embargo, el Hermano Nectario, hace constar, en su libro *Orígenes de Valencia*, que "el 10 de octubre de 1555, le fueron consignadas a la Iglesia de Valencia trescientos pesos, procedentes del tanto por

ciento que percibía la Real Corona sobre las herencias y bienes dejados por los difuntos, lo que es prueba que existía la Iglesia antes del año 1555" (1970: 27). De ahí que la Iglesia parroquial de Valencia es más antigua de lo que se pensaba, y su primer párroco era secular, a diferencia de la anotación que hace la respetada historiadora Luisa Galíndez (1984), al referirse que "*el primer cura de la Iglesia mayor fue un franciscano...*".

Hay que señalar el Informe del obispo Agrada al rey, con fecha 23 de agosto 1574, acerca de la presencia de un sacerdote en las minas de oro donde se hallaban "*muchos negros e indios*" para impartir la doctrina y los sacramentos. La preocupación de este obispo, al igual que sus antecesores, fue atender diligentemente a los pobres de la Provincia. Este mismo obispo, el 6 de enero de 1579, manifestaba en una carta dirigida al rey, que desde el año 1576 el padre Juan Calado había sido designado por el propio monarca como cura perpetuo de Valencia. También informaba en la misma carta, no haberle dado la colación a este cura, porque el gobernador no la había presentado, argumentando ser portugués. Tenemos que aclarar que antes de este padre Calado, hubo en la Iglesia parroquial otros curas que generalmente eran llamados *movile ad mutum* que podría equipararse a los que hoy se llaman curas in-

terinos. En 8 de noviembre de 1568 el testigo Juan de Mora, en una probanza promovida por este obispo declaró: "Y sabe este testigo que ha sido a la ciudad de Valencia y a la ciudad de Nirva y que ha visitado sus iglesias". Puede afirmarse, con toda seguridad, que la Iglesia parroquial de Valencia, Nuestra Señora de La Anunciación, existió desde los mismos días cuando se comenzó a construir casas.

Esto es importante, ya que conocer la evolución de la construcción del templo parroquial es conocer el desarrollo de la historia de la ciudad de Valencia. Según el escritor Alfredo Celis Pérez (1974), el templo parroquial comenzó a construirse en el año 1580. Sin embargo, según las *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas* (1580-1770), en esa fecha no se menciona dicha construcción. Sólo se refiere a la fábrica del templo para el año 1681. En un informe con fecha 30 de enero de 1582, del obispo sucesor de Agrada, Martínez Manzanillo, dirigida al rey Felipe II, decía: «Hay otro pueblo de españoles que llaman la Nueva Valencia, que es de cinco encomenderos; hay sola una doctrina, en la cual está un clérigo; hay en el pueblo de los españoles un beneficiado que se llama Juan Calado, presentado por V. M.; no hay hospital ni capellanía ninguna». (Maldonado, 1973: 444). Y más adelante, llega decir: «Y todas

las iglesias de esta gobernación y obispado de Venezuela son de paja y madera embarradas por de fuera, excepto la de Santiago de León que es de teja y se está cayendo» (Ib.).

Los fieles de la parroquia de Valencia tuvieron que esperar hasta bien avanzado el siglo XVII para estrenar un templo "durable y decente", como lo exigían las Leyes de Indias (Tomo I, Libro I, título segundo: De las Iglesias Catedrales, y Parroquiales). Fueron muy difíciles aquellos primeros años de Valencia. En 1634 informaba don Juan de Meneses, después de haber salido de la Gobernación de la Provincia, que Valencia tenía menos de 70 habitantes (AGI, Real Audiencia de Santo Domingo, legajo 194). En cuanto a los límites territoriales de la Iglesia parroquial de Valencia, encontramos que a finales del siglo XVII, en un informe con fecha 14 de octubre de 1690, realizado por el obispo Baños y Sotomayor (1683-1706), sobre "Curatos y doctrinas de la ciudad de Sanctiago de Leon de Caracas y su Diócesis, que todas se proveen por el Real Patronato. Caracas", la jurisdicción eclesiástica de Valencia comprendía: «Dos curatos en la Iglesia Parroquial en que hay dos curas, y Sacristán Mayor». Y en doctrinas: «Una en el pueblo de Nuestra señora de Candelaria de Turmero que sirve Clerigo. Otra en los pueblos de los Guayos, Don Diego, y Guacara que

sirve clerigo». Por otra parte, encontramos un informe sobre *“Capellanías de las Haziendas de la Jurisdicción de Caracas y su diócesis que se sirven con esclavos a quien se administran sacramentos”*; y en la jurisdicción Valencia localizamos las siguientes capellanías, en los: *«Valle de Mariara, Valle Agua Caliente, Valle de Ocumare, Valle de Patanemo, Valle de San Esteban, Valle de Borburata, Valle de Guayguaza, Valle de Moron, Valle de Urama»* (AGI., Real Audiencia de Santo Domingo, Legajo 197). Es importante tener en cuenta esta extensión territorial de la jurisdicción eclesiástica de Valencia, puesto que estos límites expresan el inmenso campo pastoral que tenía que atender el clero secular.

Tenemos que destacar, que la presencia del clero secular en Valencia es determinante en la propagación de la devoción mariana, no sólo en cuanto a su celo apostólico y su deseo constante de construir un templo digno para la ciudad, sino también por sembrar en los corazones de los fieles el amor entrañable a la Santísima Virgen María, en sus diversas advocaciones marianas. Sólo la espiritualidad del clero secular podría cultivar en su feligresía una profunda fe a María, la Madre de Jesús, en ese momento histórico al estar al pie de la Cruz, en ese primer Viernes Santo de la historia. Esta devoción irá cautivando a la población

valenciana, sobre todos en los pobres, y la llamarán el Socorro de Valencia, hasta ir desplazando en el tiempo la advocación originaria y titular de Valencia, Nuestra Señora de La Anunciación.

4.- PERFIL SOCIAL VALENCIA A FINALES DEL SIGLO XVII

Cuando la imagen de Nuestra Señora del Socorro llega a la ciudad de la Nueva Valencia del Rey se encuentra con una sociedad estamental y esclavista. En el Archivo Histórico “Mons. Gregorio Adam” encontramos tres libros antiguos de matrimonios que testifican aquella realidad social. El análisis que nos proponemos hacer de estos libros puede arrojar el perfil social de la Nueva Valencia del Rey a fines del siglo XVII. El primero data del año 1660 y finaliza los asientos en el año 1689, y tiene la siguiente inscripción: ***“Li Bro en que Se asienta Los casamientos y velaciones que se asen En esta Santa Iglesia Parrochial De la Valensia mandado aser Por el señor vicario y cura Della augustin De palma año de mil y seis seintos y sesentta. Año De 1660”***. Con este material histórico podemos aproximarnos a la realidad social y pastoral de la ciudad. El número de matrimonios por años de este libro varían. El

mayor número se efectuó en el año 1660, llegando a celebrarse 12 matrimonios. El total de matrimonios que llegó alcanzar la comunidad parroquial, en el transcurso de los 30 años que contiene el libro, fueron 141. Esto nos puede indicar, que las nuevas familias que se van estableciendo en la ciudad son la que van ejercer la transformación y el dominio de la sociedad valenciana. Estas familias procedentes de diversos lugares y culturas -España, Portugal e Irlanda-, se destacan las familias de origen español venidas del interior o exterior del país.

Del territorio carabobeño se mencionan algunos contrayentes venidos del pueblo de Borburata. Es interesante que estas familias venidas de diversas partes del planeta acrecienten la cultura social que irá emergiendo con el mestizaje. En la formación de la ciudad de Valencia, las autoridades civiles y eclesiásticas se interesaron a promover y formar nuevas familias. El estado matrimonial era una condición indispensable para convertirse en vecino de la ciudad, ya que desde un principio fue un privilegio para adquirir posición y respetabilidad social. De ahí la importancia de los apellidos que van surgiendo con mucho renombre y serán dueños de grandes extensiones de tierras, donde tendrán a su cargo las encomiendas. También podemos destacar los diversos cargos u oficios de

algunos contrayentes o personas mencionadas padres o testigos, donde se nos muestra la configuración de los nobles o aristócratas que ostentaban el poder de la ciudad de Valencia: el Teniente Gobernador, el Procurador General, el Capitán y Alcalde Ordinario, los Capitanes y Maestros de Campo, los Alférez, Sargentos.

El estudio de este primer libro de matrimonios nos da una idea de los diferentes tipos de fieles cristianos que contaba la Iglesia parroquial de Valencia, y que será complementada con el resultado que tenemos del segundo libro de matrimonios, que comprende los años 1660 hasta 1680, y tiene como título: "**Quaderno en que se asentan Los casamientos y velaciones de negros e indios hecho Por mandato del señor vicario augustin De palma Cura Destaziudad, Devalencia este año de mil y seis Sientos y sesenta, etcétera**". El lapso es más breve que el anterior libro, 21 años, y sin embargo el número de matrimonios es mayor. Se celebraron, apenas, 159. Este segundo libro especifica que las actas asentadas son de negros y naturales o castas inferiores. Esto significa, evidentemente, que el libro anterior era de la gente de castas superiores. Por consiguiente, se completa totalmente el abanico cultural que se va fraguando en la ciudad de Valencia. Es una ciudad multiétnica marcada por

la jerarquía social. Encontramos el avasallante mestizaje familiar que se venía dando desde la fundación de Valencia. En el oficio o cargo se destaca el carpintero Nicolás Molina (mulato libre), el zapatero Manuel de Heredia (moreno libre) y un herrero llamado Simón (negro).

Estos nuevos contrayentes al ser catalogados de castas inferiores o esclavas, no poseían apellidos propios. Es interesante observar que la valencianidad del pasado no es más que un mosaico de culturas que la componen hombres y mujeres de diversos grupos étnicos venidos del interior o del exterior del país. En la ciudad de la Nueva Valencia, la mayoría de las familias españolas o castas superiores tenían las famosas encomiendas, donde se aseguraba el servicio de los naturales o aborígenes, la explotación de las minas o trabajos agrícolas y ganaderos. Todos estos aborígenes eran traídos de otras partes del interior del país. Es posible que para estas fechas existieran más de 30 encomiendas, en comparación con las que existían según los informes del obispo Agreda, que había 5 encomenderos.

Finalmente, el tercer libro de matrimonios, que es más tardío, comprende los años 1682 al 1700. El tenor de su apertura reza: "**Libro en q se escriben los matrimonios, que se contraen en esta ciu-**

dad de la Nueva Valencia entre mestizos, Yndios, Mulatos y Negros mandado hazer por los señores Curas de ella el Ldo. Gerónimo Ribero Vicario Juez Ecclesiastico, y el Licdo. Andrés Altamirano. Comienza desde el principio de el año MDCLXXXII". El estudio de este libro nos revela el creciente número de matrimonios. Un total de 224 matrimonios realizados. Igual como en el segundo libro, nos encontramos que va aumentando el mestizaje en la población carabobeña. Es importante hacer notar el aumento de mestizos y pardos libres en la población. El resultado que arrojan estos tres libros nos llevan a comprender que nos encontramos en un período netamente colonial, en la cual la sociedad valenciana y la Iglesia vive un sistema clasista, que para nuestra mentalidad sería injusta e inhumana. Especialmente, el sistema de esclavitud de los aborígenes a través de las encomiendas, que estaban a servicio de sus amos, y de los negros bozales o criollos. Veamos los siguientes cuadros de comparación:

| Libros de Matrimonios | 1660-1680 | 1682-1700 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Negros esclavos | 42 | 102 |
| Indios (encomienda) | 56 | 28 |
| Indios esclavos | 28 | 2 |
| Otras castas esclavas | 15 | 15 |
| Otras castas (encomienda) | 7 | 5 |

| Libros de Matrimonios | 1660-1680 | 1682-1700 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Negros libres | 4 | 12 |
| Indios libres | 21 | 34 |
| Otras castas libres | 79 | 114 |

Nos encontramos con una sociedad esclavista y multiétnico. Disminuye la esclavitud de los aborígenes, aunque estaba prohibido, eran sometido al régimen de encomiendas o al servicio personal como esclavos de una familia u otra autoridad civil. En las actas de matrimonios no figuran como esclavos sino al servicio personal de fulano de tal. En cambio la esclavitud de los negros no tuvo la misma suerte, encontramos un aumento acelerado.

Esta es la sociedad donde vamos a encontrar la imagen de Nuestra Señora del Socorro. Se consigue con una gran devoción que iba en aumento con la esperanza que ella traería el consuelo y la paz de muchos corazones rotos por la injusticia de los españoles.

5.- EL TEMPLO PARROQUIAL A FINES DEL SIGLO XVII

Hemos dicho que la imagen de Nuestra Señora del Socorro fue traída a finales del siglo XVII, ya para este tiempo los fieles católicos valencianos querían construir un templo digno a la ciudad. Existen en el Archivo Arquidiocesano "Mons. Gregorio Adam" tres documentos claves de este siglo sobre la construcción del templo parroquial de Valencia: el primero está fechado el 13 de enero de 1668, faltándole el primer folio; el segundo está datado del año 1671, del cual, por estar incompleto, no nos es posible conocer el día y el mes en que fue dado; y el tercero, tiene como fecha el 5 de mayo de 1681. El primer documento es un contrato de compromiso (En el documento se lee lo siguiente: "*Y que me rresiba el fiador que ofresco y que se me entreguen los dichos mill pesos para ir pagando a los oficiales que me ayuden...Blas Visente Núñez*") que hace don Blas Vicente Núñez para realizar un trabajo de construcción en la fábrica del templo parroquial, en el lapso de un año. Las obras a realizar nos muestran con bastante detalle la descripción del proyecto del templo, que vale la pena transcribir:

La capilla maior y el cuerpo de la Yglecia, la Sachristia con otro pedaso que se le anide (sic) y capilla de batisterio, todo de parinudillo entablada de obra limpia y la dicha sachristia de dos aguas falsas pa dentro con todas las rejas y ventanas que tiene y fueren necesarias para la dicha Yglecia, capilla maior y sachristia. Y asi mismo **las tres puertas principales que tiene esta dicha Yglecia con otras dos que salen de la sachristia a la capilla maior y otras quatro que son en dicha sachristia, la una la principal de ella y otra al siministerio con mas otra de rreja tornada para la capilla de batisterio.** El coro en quadro todo de balaustres torneados grandes alrededor con un escaño que a de haser en la testera con sus diviciones de asientos. Un faristol con su atrill redondo y tableros pequeños **al modo del que esta en la cathedral de Caracas.** Sinco arcos de madera el uno toral y dos a los lados de la capilla maior y los otros dos de las nabes, todos sinco **al modo y hechura que tiene el arco toral de la dicha cathedral de Caracas.** Una triunfa entablada para un órgano con sus balaustres torneados del alto y largo que pareciere con venir. Un cajon de largo de quatro baras y el ancho y

ancho que digiere el maiordomo de dicha Yglecia todo de tableros con sus gabetas para los ornamentos. Tres atriles portatiles, quatro pequeños de altares. Un tinieblero con pie y candileros que sirba la semana santa. Dos mesas, una grande con su cajon en que se guarden los misales y otra mas pequeña que sirva de credencia. Quatro alasenas, dos para la sachristia grande, otra para la pequeña y la otra para la capilla de batisterio, del alto y ancho que el dicho maiordomo le señalare. Dos varandillas que an de estar en la capilla maior con su atril cada una, donde se cante la epistola y evangelio. Todos los marcos de altares perfiles de gradas y peanas que fueren menester y un escaparate con su divicion pequeño, donde este la tinaja y demas cosas necesarias para su limpieza de la dicha sachristia (A1-Carp. 1-doc. 8).

Este texto que acabamos de transcribir, fue proveído por el Señor don Miguel Núñez y Gusmán, Tesorero de la Santa Iglesia Cathedral del Obispado de Venezuela, Juez Visitador por el Ilmo. y Rvdmo. Señor don fray Alonso Briceño, del Consejo de su Majestad y Obispo de esta diócesis. El notario actuante fue Francisco de Sierra Santa María, quien notificó del contenido del auto al

Capitán Antonio Peres de Saavedra, Mayordomo de la fábrica de la Iglesia y Regidor Perpetuo y Fiel Ejecutor de la ciudad.

Según el texto citado, el templo parroquial poseía una superficie amplia con tres puertas principales y tenía como modelo arquitectónico la Iglesia Catedral de Caracas. Según el cronista Bernardo Núñez, en 1641 todavía la ciudad de Caracas tenía un templo de paja: «Víspera de Santiago del año de 1641 –Caracas cubierta de ruinas por el terremoto del 11 de junio- el obispo Mauro de Tovar manda desalojar los asientos del gobernador, alférez y ayuntamiento de la capilla de paja construida en la plaza mayor para las funciones del culto» (Núñez, 1946: 55).

Podemos interpretar que este proyecto es el segundo templo de la Iglesia parroquial de Valencia. Quizás por el aumento de la población, se quiso promover una obra de tal envergadura que, por diversas dificultades, tardó en construirse. En efecto, el segundo documento atestigua que la obra se paralizó. Se trata de un Despacho dado por el señor Provisor, a pedimento del "*maestro arvañil*" Blas Vicente Núñez que suscribía el contrato anterior. El Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral del obispado de Venezuela en sede vacante, hicieron saber al Capitán Antonio Péres

Saavedra, Mayordomo de la "*Santa Yglesia Parrochial*" de la ciudad de Valencia, de unos autos que habían proveído. Blas Vicente, en su petición decía: "... yo hice escriptura de obligación de hazer la obra de la santa Yglesia Parrochial de la ciudad de la Nueva Valensia del Rey... como consta de la escriptura que presento... en la qual esta incerto un auto..." (A1-Carp. 1-doc. 12). Se refería al auto proveído por el licenciado don Miguel Núñez y Gusmán, el documento anteriormente mencionado. Sobre el contrato legal, convenio u obligación contraído por Blas Vicente, que él denomina *concierto*, declara: "*he rreconocido que manifiestamente estoy perjudicado por no aver tenido experiencia del tiempo que avia de gastar en hazer la dicha obra y gasto de oficiales que para ella fueron y son necesarias...*" (A1-Carp. 1-doc. 12).

El compromiso que había adquirido Blas Vicente para la ejecución de la obra era de un año a partir de la fecha de inicio de la misma. Pues bien, en sólo hacer "*beinte y quatro varas de Yglesia de largo y beinte y dos de ancho que tengo acabado y la sachristia*", había gastado tres años. Ahora, después de este transcurso, puede darse cuenta que "*la obra es grande*". Y alega, contra la parte contratante, el incumplimiento en la entrega de materiales: "*por lo mal que se ha acudido con el material de que se me han recrecido muchas perdidas*

por estar por mucho tiempo sin trabaxar" (A1-Carp. 1-doc. 12). A la fecha de 1671, según su decir, le faltaban veintidós varas de largo con las demás obras contenidas en la escritura. Blas Vicente insiste mucho en estar perjudicado. Diez años después, en el tercer documento, encontramos un "auto exculpa" de Blas Vicente, donde expone las razones por las cuales se había paralizado la fábrica de la Iglesia, ya hacía mucho tiempo: *"porque desde el año pasado de setenta y uno a beyntiuno de marso que se coloco en ella el santissimo sacramento ha estado asta el dia de oy parada (...) por falta de que no se me an dado materiales para ella aunque en muchas diferentes beses vocalmente los e pedido"* (A1-Carp. 1-doc. 17). Como vemos, la fábrica de la Iglesia siguió paralizada.

Un dato importante que llama la atención de este tercer documento lo expone el mismo Blas Vicente, referente a la invasión de los corsarios franceses en la ciudad de Valencia: *"con la invasión q[ue] iso en esta si[u] d[ad] el enem[igo] franses el año de setenta y siete (1677), abiendo q[ue]mado [en] esta suidad numero de casas en el que mo tambien la mia en laqual se q[ue]mo todo lo q[ue] llebo rreferido..."* (A1-Carp. 1-doc. 17). Esto nos indica que la ciudad de Valencia a pesar de estar alejada de la costa no escapó de los sa-

queos de los feroces filibusteros. Además, Blas Vicente expuso que *"ha mas tiempo de dose años que por es critura publica me oblighe de aser la obra y fabrica desta santa yglesia..."* (A1-Carp. 1-doc. 17). Menciona que no se le habían dado materiales para proseguir la obra. Interviene el Capitán Juan Biscardo Suero testificando que como el mayordomo de la Iglesia le dijo *"no tener parte donde rrecojerlas y guardarlas... meti en la sacristia de d[ic]ha yglesia quarenta tablas y en los patios de m[í] ca]sa bentidos rolas de sedro..."* (A1-Carp. 1-doc. 17). Todo esto fue quemado por los invasores en ese fatídico año.

Debemos destacar que en el siglo XVII, la Iglesia parroquial de Valencia había alcanzado el centro de atención pastoral por la región carabobeña y fuera de ella. De ahí que encontramos el Tribunal Eclesiástico que va a realizar la labor inquisidora del *Santo Oficio* de la Iglesia. Dicho tribunal, era una institución disciplinaria que contaba con el apoyo del brazo secular en los casos eclesiásticos y civiles. Todos los casos judiciales -sobre los bienes, demandas, propiedades, ventas, testamentos, cofradías, entre otros- estaban en manos del tribunal eclesiástico de Valencia. Esto significaba la gran variedad de casos de índole civil y eclesiástico que se ventilaban en dicho tribunal. Ordinariamente, el tribunal estaba formado por un

juez eclesiástico y un notario o secretario, según el personal que había en el momento de la apertura de un caso determinado.

SEGUNDA PARTE

1.- LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

Al indagar sobre los orígenes de la devoción a Nuestra Señora del Socorro, los historiadores nos remontan a partir del siglo XIV a la ciudad de Palermo, Italia, como lugar de origen de la propagación mariana en la península Ibérica. Según don Víctor Balaguer (1851), en su libro *“Los frailes y sus conventos”*, tomo II, la devoción a la Virgen del Socorro en España se inicia a comienzos del siglo XVI, y la tradición dice que en 1501 Juan Exarch, de noble familia valenciana de los marqueses de Benavides, estando en el convento de los agustinos en la mencionada ciudad, agradecía a la Virgen del Socorro por su intercesión y protección de la terrible tormenta desatada en el golfo de Sicilia, cuando viajaba hacia Valencia en un barco. *“Dice entonces la crónica de la religión que paseándose con esta idea por uno de los jardines de Roma, se le apareció la misma Virgen que le dijo cariñosamente: Hijo mío, te traigo el retrato que deseas, tómale, llévatelo á Valencia, y funda el convento que pretendes consagrándoselo á mi*

nombre, que yo seré el Socorro de Valencia" (Véase anexos: Origen de la devoción a Nuestra Señora del Socorro, Valencia- España). La espiritualidad cristiana en la gente española de los siglos XVI y XVII estaba penetrada por una religiosidad popular muy mariana, y esto exigía una mayor sensibilidad de lo sobrenatural. Para esto, qué mejor demostración para lograr esta sensibilización que acercarse a María, bajo la advocación del Socorro.

En el territorio español se comenzaron a construir ermitas o capillas bajo esta excelsa advocación celestial. En la ciudad de Valencia, España, en el año 1500, se funda un convento con el nombre de "Nuestra Señora del Socorro" por el padre agustino Juan Exarch, considerado como el reformador de los agustinos en las provincias de Cerdeña y Aragón, quien había servido por algunos años al rey Fernando El Católico en las milicias de Nápoles, y vuelto a su ciudad natal fundó dicho convento. En San Sebastián de Játiva, en 1515, el mismo padre Exarch pide licencia para fundar una casa religiosa bajo los patrocinios de San Salvador y la Virgen del Socorro. También es fundador del convento con el mismo nombre en la ciudad de Palma de Mallorca. Luego pasó a la isla de Menorca y encontró un convento con el nombre San Esteban, el protomártir, al reformarlo le cambió el nombre cumpliendo con su promesa o voto al

ofrecerle a su amada Madre Santísima la Virgen del Socorro todos los conventos o casas que fundase. En la ciudad de Jérica, los padres agustinos fundaron un convento con el mismo título, tomando posesión el 7 de octubre de 1570 (Cf. Abate T.: 1846).

En el estudio acerca del origen de la devoción a la Virgen de Socorro en la península española, nos encontramos que el autor principal de esta devoción es Juan Exarch. Además de lo dicho de este padre, de los hijos de San Agustín, citamos una pequeña biografía realizada por su hermano de religión el Padre Fray Joseph Massot, respetamos su grafía: «*El Bienaventurado Padre Fray Juan Exarch nació en la antiquísima Ciudad de Lérida en el Principado de Cataluña, en la qual han florecido siempre grandes ingenios en letras, y virtud. Fueron sus Padres Nobles, al qual educaron, y criaron con toda buena criança de virtud, y buenas letras. Dieron à su Padre un gobierno en el Reyno de Napoles, en donde passó con su Padre à la Ciudad de Napoles, en donde aviendo visto, y experimentado la inconstancia de las cosas deste mundo, y los grandes daños y peligros que ay en él bastantes para perder à los que quieren aficionarse à ellas: inspirado de Dios nuestro Señor determinó dexar quanto podia pretender de bienes de fortuna, para seguir fin impedimento alguno*

(como dize el Evangelio) el camino del Cielo. Y para este fin tomo el habito en un Convento de la Orden de nuestro Padre San Agustin, en la Ciudad de Napoles, llamado San Juan de la Carbonara, en el qual profesó; dándole con tanto rigor à la perfección de la vida Monastica, que en pocos años causava su tanta vida admiración, no solo à los Religiosos, sino también à todos los que le conocían por ser tan grande la fama de su vida, y santidad. Bolvió despues à España con licencia, y facultad del Reverendísimo Padre General Fray Ambrosio Cotiolano para reformar, y fundar de nuevo algunos Monasterios de la Orden de San Agustin, como lo afirma Fray Joseph Pamphilo Obispo Segnino en su chronica fol. 90. pag. I. con estas palabras. Exarcus Hispanus, patria ilterdensis, vir multum Venerabilis vita Sanctimonia, qui in Hispania, non tantum instauravit sed nova quedam a fundamentis extruxit. Hinc observantia Sardinia, five Sancta Maria de Sucursu Valentia, qua Congregationi Sancti Joannis de Carbonara Neapolis subgiebatur. Lo mismo dize Fray Nicolás Crusenio en su Monasticon fol. 177. part. 3. cap. 30. lin. 47. con estas palabras: Tempore hujus Generalis (hablando de Ambrosio Cozano, ó Coriolano) fuit Exarcus quidam Hispanus, qui Neapeli assumpsit Ordinis habitum, disciplinam, illam prapicpme, qua apud Congregationem Carbonarie, adhuc erat integra eamque u Sardiniam,

Valentinum Regnum perduxit, ibidemque multa Monasterio restauravit; y en la margen dize el mismo Autor: Pater Exarcus ilterdenfis, Reformator Sardinie, valentie. Y el Padre Maestro Fray Geronymo Roman en la Historia de la Orden de San Agustin fol. 110. pag. I. col. I. del segundo libro dize: El año de 1477 fue un Padre Catalan natural de Lerida, llamado Fray Exarch, varón de aprovada Religion, el qual habiendo tomado el habito en Italia, pidió licencia al Padre Maestro Fray Ambrosio Coriolano General de la Orden de San Agustin para fundar algunos Monasterios de Observancia, particularmente para reparar los de Serdeña, que por la antigüedad no tenían muestra de lo passado, lo que le fue concedido de buena voluntad, por verle Varón de tanta Religion, y virtud. Y porque sus cosas llevassen buenos principios le fueron dados los Conventos de la isla de Serdeña, que eran de la Provincia de Cicilia, donde fundó el Monasterio de la Ciudad de Saser. Fue allá, y trató las cosas con tanto exemplo, y virtud, que les hizo vivir al estilo de la Observancia. Despues passó à las islas Baleares, que son Mallorca, y Menorca, y en la isla de Mallorca fundó un Convento fuera la Ciudad, baxo invocación de la Virgen Santissima del Socorro, y un Convento que avia dentro de la Ciudad muy pobre lo puso en buena forma, Y fundó otro en Menorca, en la Villa llamada Ciudadela. De alli fue à Valencia donde fundó aquella devo-

tissima Casa del Socorro. Por los años de 1510, dicho Padre Exarch era Vicario General. Por los años 1517, tuvo licencia de Egidio Viterbiense General de la Orden para fundar dos Monasterios, uno en Valencia, otro en Serdeña. Murió como se cree en Valencia lleno de virtudes, y boló su santa alma al Cielo. Además de los dichos Autores hazen mención de él el Padre Maestro Herrera Alfabeto litt. I. y el Padre Maestro Fray Simpliciano Sanmartín a en la Historia de la Orden en su Flos-Sanctorum en lengua Francesa, y hablando del padre Exarch dize: era de la Ciudad de Lérida, en el Principado de Cataluña» (1699:250-252).

El padre Exarch es el primer promotor de esta devoción, pero con la fundación de la cofradía, autorizada por el rey Fernando El Católico en 1505, contribuyó a la propagación; y la Orden Agustina, como hemos visto con las fundaciones de conventos o ermitas con la advocación de Nuestra Señora del Socorro, se constituyó en provincia independiente, bajo el nombre de Provincia de Cerdeña o del Socorro, constituida por las casas de la mencionada isla más las de Mallorca, Menorca y la de Valencia, que se convirtió en la Casa Madre. De ahí que la devoción a la Virgen del Socorro está ligada a la historia de las fundaciones de los conventos o monasterios de la Orden Agustiniense en España. Esta devoción especial a

la Virgen en la fe creyente de Juan Exarch fue una experiencia determinante para su propagación en muchas provincias española. Esta experiencia de fe va unida al Amor a Dios que nos lleva a una consagración total a su Iglesia: "El que no ama, no ha conocido a Dios; porque Dios es Amor" (1 Jn 4,8). La devoción y la fe son fuentes de una experiencia sana para el encuentro con Dios. Desde esa experiencia de Dios, entendemos la fuerza que contagiaba el padre Exarch en su devoción a la Madre Dios, bajo la advocación Nuestra Señora del Socorro de Valencia.



El padre Juan Exarch ante Nuestra Señora del Socorro, lienzo que se encuentra en el Convento de Agustinos, Palma de Mallorca, España (Tomada del Cuaderno de Arte e Iconografía, Tomo VI-11, 1993).

2.- IMAGEN Y DEVOCIÓN DEL SOCORRO

La devoción a Nuestra Señora del Socorro del padre Exarch tenía imagen: después de profesar como religioso agustino *"buscó hábiles profesores que le pintasen la imagen de la Virgen para el convento que deseaba edificar á sus espensas, pero como la imagen no le saliese á medida de sus deseos hallábase desesperado. Dice entonces la crónica de la religión que paseándose con esta idea por uno de los jardines de Roma, se le apareció la misma Virgen que le dijo cariñosamente: Hijo mio, te traigo el retrato que deseas, tómale, llévatelo á Valencia, y funda el convento que pretendes consagrándoselo á mi nombre, que yo seré el Socorro de Valencia... era una tabla de dos palmos de alto y uno y tres cuartos de ancho. Cercaba el cuadro un letrado que decía: Yo soy el Socorro de Valencia...".* Según la investigación de Alejos Morán (1993), la descripción de la imagen era *"muy parecida en su anchura a las que la tradición nos ha conservado como pintadas por el Evangelista San Lucas, verdadero retrato de la Señora; tenía sobre su brazo y mano derecha al Niño Jesús, abrazándole con la izquierda e inclinado el rostro para darle un beso. El niño tenía el rostro levantado; con una mano acariciaba a su Madre y con la otra te-*

nía un juguete en forma de cetro; ambos rostros eran de un moreno muy gracioso, y se hallaban adornados con coronas de plata sobredoradas; cerraba el cuadro un letrado que decía: Yo seré el Socorro de Valencia". En la actualidad se conserva una copia del cuadro original, desaparecido en los sucesos devastadora de la invasión francesa, en 1808. Esta copia se encuentra en la capilla del colegio *Jesús María*, donde estuvo ubicada el antiguo convento del Socorro fundado por el padre Exarch.

El autor del libro *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca* (1852), don Antonio Furió, señala algunos milagros de los devotos de la Virgen del Socorro: *"Llegó la noticia de este siervo de Dios [Juan Exarch] en aquel camino [de Sóller] vivía N. Armengual doliente de una enfermedad incurable en las piernas, y sin esperanza de remedios humanos: entró a visitarle; y consolando al enfermo, le encomendó la invocación de nuestra Señora del Socorro, diciéndole como el Palermo una muger mal sufrida y mareada de unas niñerías de su hijo, le dijo que le llevase el diablo, y que luego este le arrebató el niño de sus brazos, y se lo llevó por el aire: que reconocida la muger se fue al convento de los agustinos, y arrodillada delante de una imagen de la Virgen, dijo con mucha devoción: Virgen purísima, socorredme; y que luego vio a nuestra Se-*

ñora que amenazando al demonio con un palo que llevaba en la mano derecha, le quitó el niño de sus manos, y se lo restituyó allí mismo: Díjole también al enfermo que al prior de aquel convento le reveló la Virgen aquella noche que le edificase una capilla con esta invocación de Nuestra Señora del Socorro; y refiriendo otros milagros, puso el venerable Exarch sobre una mesa la imagen que llevaba, y encomendándose muy de veras el enfermo a su socorro, le venció el sueño en esta devoción. A media noche vio en sueños que la Virgen de aquella imagen, tomando del aceite de la lámpara que ardía delante de ella, le ungió las llagas. Despertó, y se halló sano, sin seña alguna de su enfermedad; y refiriendo al religioso lo que había pasado, hicieron gracias a nuestra Señora por la salud que le había dado... y con este y otros muchos milagros que nuestra Señora obraba cada día para gloria de esta su invocación del Socorro, comenzó y creció la devoción en el pueblo..." (283-285).

En una sermón del padre jesuita Agustín de Castejón, sobre Nuestra Señora del Socorro, publicado en Madrid en el año 1739, expresaba su acción de gracias al cuadro de la Virgen María "a este bellísimo dibujo suyo de María del Socorro" por la victoria alcanzado por el rey Felipe V (1683-1746): **"No puede ser otra, según las señas, y ella sola está armada para asegurar à favor de Phelipe**

la Corona". Este predicador se remonta al pasado acerca del origen de la imagen: **"Cuenta Pierio Valeriano, que el emperador Phelipe Augusto mandaba sellar las monedas con una Diosa, que tenía en la mano una saeta, y una letra abajo, que decía, seguridad de Phelipe. Este emperador, fuese, ò no Catholico, es creible, que en aquella Diosa armada de saeta fiasse la seguridad de su Corona. Esta es la noticia, y esta es mi idea. Diosa con saeta dio la victoria, y assegurò à Phelipe la Monarquía"**. Luego nos dibuja la imagen: **"La Imagen del Socorro está con una saeta en la mano: pero una saeta sola, parece poca arma para tanta empresa"**. Como vemos, esta imagen no tiene nada que ver con la imagen presentada por el padre Exarch; sin embargo el significado de la devoción está arraizada en la esperanza protectora de la Madre Santísima.

Como hemos visto, la devoción a Nuestra Señora del Socorro de Valencia no es nada original en nuestra ciudad. Con la llegada de los primeros evangelizadores a nuestro continente se extendió dicha devoción, tal como sucedió en el pueblo de Huanchaco, antiguo puerto de la ciudad de Trujillo, en el norte de Perú, donde persiste una tradición que en la Iglesia parroquial de aquel pueblo, el Padre de la Patria, Simón Bolívar, oró de-

lante de la imagen colonial de la Virgen del Socorro: «Al comenzar la ceremonia de la Misa, con un peculiar gesto militar, el Libertador se desprendió de su brillante espada que pendía de un cinturón rojo bordado en oro fino y, subiendo al camerín de la Virgen del Socorro, la depositó a sus pies. Luego que el Obispo celebrante impartió la última bendición y dirigió fervoroso saludo al distinguido Padre de la Patria, por su cumpleaños, Bolívar apareció nuevamente en el camerín; postrado de rodillas recogió su espada y vuelto a la multitud, junto a la imagen de Nuestra Señora del Socorro, pronunció estas históricas palabras: ¡Virgen del Socorro! ¡Virgen de la libertad! ¡Vamos a completar la obra más grande que el Cielo ha podido encargarnos!...» (Cf. Vinke: 2008, 132).

Aunque este texto es discutible por las incongruencias históricas, lo importante de la misma es la existencia de aquella imagen colonial y la devoción del pueblo Huanchaco. Vale la pena citar una breve historia de la curiosa llegada de la imagen del Socorro: «El 2 de Febrero de 1537, llegó a Huanchaco la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria que fue solicitada por el Fray Alonso de Escarcena y fue enviada por la corona Española. Salió de España el 31 de enero de 1537 en una embarcación; y cuenta la historia, que en el trayecto ocurrió una terrible tormenta y la tripulación estu-

vo a punto de naufragar, pero el capitán pidió que sacaran la imagen de la virgen y toda la tripulación se puso a rezar, calmando así la tempestad. Y es por este milagro que desde ese momento se le denominó como Nuestra Señora de la Candelaria del Socorro. [El templo] fue construido en 1603, en un inicio se encontraba en la parte baja del pueblo; pero luego, debido a que los indígenas no asistían al santuario y el padre sentía que no cumplía con el rol evangelizador, tuvo una visión en donde la Virgen del Socorro, le pidió que construyera la iglesia en la parte más alta de Huanchaco; y así los indígenas podían venir con más frecuencia, ya que para ellos era muy importante visitar esa zona, porque allí se encontraba los restos de sus muertos, por tal motivo la iglesia se encuentra al costado del cementerio. En 1674, llegó el Padre Deán Saavedra, él poseía una gran devoción hacia Nuestra Señora de la Candelaria del Socorro; ese mismo año se desató una fuerte epidemia por toda la ciudad, y al ver tanto dolor y tanto sufrimiento, el padre lleva la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria del Socorro en procesión por todo el balneario, para que los pobladores pidieran por su salud; y como estos fueron curados, también fue llevada por las calles de Trujillo. En 1681, el Cabildo pide que la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria del Socorro, cada 5 años sea llevada a Trujillo, en una peregrinación. Con esto de las ba-

jadas, se crearon dos danzas, con las cuales se acompaña todo el recorrido»
(<http://iglesiahuanhaco.blogspot.com/>).

Para los devotos a la Santísima Virgen María, la transmutación que sufrió la advocación de Nuestra Señora de Candelaria no tuvo importancia la iconografía de la imagen, sino el valor que le dan a la devoción a Nuestra Señora del Socorro. Así va suceder como dato curioso, cuando estudiamos la historia de la fundación de la ciudad de Guatemala. Según el padre Domingo Guarros, en su libro **"Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala"** (1859), en el año 1538, los primeros vecinos de la ciudad de Guatemala al construir la Iglesia parroquial colocaron una imagen de "Nuestra Señora de la Piedad", pero, al pasar los tiempos, y al enfriarse su devoción, la comenzaron a llamar "Nuestra Señora del Socorro": **"La devoción y afecto, que los vecinos de Guatemala profesan à esta Sagrada Imagen, que primero con el título de Nuestra Señora de la Piedad, y después con el de Nuestra Señora del Socorro se ha venerado, de tiempo inmemorial, en la Santa Iglesia catedral de Guatemala"** (p.142). Más adelante dice el mismo padre Guarros, que *"es indubitable que esta imagen de Nuestra Señora de la Piedad, ha estado en la Iglesia Catedral de Guatemala desde su fundación;*

pues consta por Cabildo celebrado en 26 de agosto de 1538, que en el templo que se levantó para Catedral en la Ciudad Vieja, la primera capilla del lado del Evangelio era de Ntra. Señora de la Piedad; y en dicho Cabildo se dio posesión de la referida capilla á los albaceas del Señor Dean Godinez, que la pidieron de orden del testador, para sepultar su cuerpo y cuatro capellanías. En Cabildo de 20 de abril de 1545 se dice: que en atención á que el referido Señor Godinez compró la capilla de Nuestra Señora, la misma que tenía en la Ciudad Vieja, y dio para ella 400 pesos que se han gastado en la fábrica, se traslade su cuerpo á dicha capilla y se entierren en ella sus patroneros. En el segundo templo que se edificó para Catedral en la Antigua Guatemala y se entrenó el año de 1680, es constante que la referida imagen de Nuestra Señora de la Piedad, que se intitulaba ya del Socorro, estuvo colocada en la primera capilla del costado izquierdo y después en la primera del lado derecho. Infiérese de lo dicho, que como dice el Cabildo en auto de 22 de abril de 1634, la Santa Imagen de Nuestra Señora, llamada del Socorro... la han tenido en esta Santa Iglesia desde el tiempo de su erección" (142-143).

De esta referencia, nos dice el padre jesuita Francisco de Florencia, que en la ciudad de Guatemala *"la imagen de nuestra Señora del Socorro que se*

venera en la Iglesia Catedral, se puede decir, que es el hechizo de los vecinos de Guatemala, y el refugio en todas las necesidades, especialmente en las faltas de lluvias necesarias para la salud de los cuerpos, y la fecundidad de los campos: en sacándola en solemne procesión por las calles de la ciudad, luego llueve. Puedo ser testigo de vista en los muchos años, que viví en Guatemala, que no la vía sacar alguna vez que antes de volver la procesión a la Iglesia catedral, no lloviese..." (1755:241).

Los grandes conquistadores, en cualquier lugar de España, que soñaban con una colosal conquista de América, encontraban seguridad y firmeza en su fe en Dios a través de la invocación maternal de la Santísima Virgen del Socorro. También en la Nueva Valencia, en los albores de la misión, habían llegado familias devotas por aquella advocación. La presencia de la imagen de la Virgen del Socorro se remonta a finales del siglo XVII. Tenemos constancia en nuestro Archivo Histórico "Mons. Gregorio Adam", en un documento inventario con fecha 25 de enero de 1694, de la existencia de esta preciosa imagen: "**Un Altar de Nuestra Señora del Socorro con su hechura de bulto de dos varas de alto con su corona de plata y un vestido...**" (AHAV. A1, C1, D2). No hemos podido verificar documentalmente su llegada a nuestra ciudad. Pero si estamos seguros que los cofrades

de la Cofradía del Espíritu Santo, que data desde el año 1616, hicieron todos los transmites necesarios para adquirir una imagen de la Virgen del Socorro, más adelante estudiaremos las constituciones de aquella cofradía. Asimismo, el cronista valenciano, Enrique Bernardo Núñez, en su libro "*Contribución a los trabajos preparatorios del cuatricentenario de Valencia*" (1955), concluye: "**Con mayor probabilidad la Imagen de Nuestra Señora vino después del saqueo de Valencia por los franceses en la Cuaresma de 1677, y se la llamó el Socorro de Valencia, para invocarla cuando sea preciso, en los tiempos de sequías y hambre, guerras, pestes y otras calamidades**" (p.40).

Estos ejemplos nos llevan a comprender que la devoción a Nuestra Señora del Socorro está más allá de una imagen. Como dice el filósofo católico Augusto Nicolás (1861), "**No es el dogma quien ha hecho la creencia, sino la creencia la que ha producido el dogma por medio de la liturgia**". Nos atrevemos a parafrasear lo dicho: "**No es la imagen quien ha hecho la devoción, sino la devoción la que ha hecho la imagen por medio de la liturgia**". Así ocurrió en el pueblo de Huancho y en la ciudad de Guatemala. Dado el caso en nuestra ciudad, *si llegó la imagen de "Nuestra Señora de los Dolores"*(o de *La Compasión* y los

Siete Dolores) a el Puerto de Borburata no se produjo un cambio de caja, sino un cambio de nombre, si aceptamos aquella advocación, aunque históricamente no sucedió así. Pues la imagen de Nuestra Señora del Socorro de Valencia es y fue la que solicitaron los cofrades pardos a los reinos de España. Tal como lo testimonia el expediente encontrado en el Archivo de Indias que estudiamos más adelante.

La devoción a Nuestra Señora del Socorro estaba ya arriesgada en los corazones de los primeros pobladores de la Nueva Valencia. Fue tanto así el aumento de su piedad y devoción de los valencianos y carabobeños que el segundo domingo del mes noviembre era el día más privilegiado para celebrar la fiesta de su excelsa Socorro. No era un cuadro, sino lo más real de una imagen. No era la imagen con una saeta en su mano, sino con una corona de espina. Es la corona del Salvador quien murió injustamente en la Cruz por nuestros pecados. Su dulce rostro manifiesta, como testimonio fiel, ese momento doloroso al pie de la Cruz. Ella representó en los inicios de la fundación de la Iglesia carabobeña el bastón de seguridad para el crecimiento y desarrollo de la fe cristiana. Hoy seguimos invocando su protección y socorro.



Imagen de Nuestra Señora del Socorro, copia del lienzo desaparecido de su Santuario en Valencia, España
(Tomada del Cuaderno de Arte e Iconografía, Tomo VI-11, 1993).

3.- FESTIVIDAD LITÚRGICA DE LA DEVOCIÓN DEL SOCORRO

En la primera parte de este trabajo, hemos visto que la ciudad de Valencia fue fundada bajo la advocación de Nuestra Señora de La Anunciación. Desde el siglo VII la devoción popular católica venía celebrando esta advocación. Pero no era un elemento de devoción, sino que es ante todo un acontecimiento que debía destacarse sobre las demás festividades. Su conmemoración fue instituida en el Concilio Ecuménico Florentino (1438-1445), con la Bula *Exsultate Deo*, del 22 de noviembre de 1439: *"Habiéndose disputado, entre otras cosas, con los mismos armenios en qué días deban celebrarse las festividades de la Anunciación de Santa María Virgen... y habiéndose esclarecido la verdad, ya por los testimonios de los Padres, ya por la costumbre de la Iglesia romana y de todas las otras entre los latinos y griegos...: decretamos, conforme a la verdad y a la razón y al uso de todo el orbe, que también los armenios han de celebrar solemnemente la fiesta de la Anunciación de Santa María el día 25 de marzo..."* (Marín: 1954, 139). Sin embargo, hay que distinguir con cuidado entre la fiesta de la Anunciación como recuerdo festivo del hecho y la fiesta del 25 de

marzo. En la Iglesia siempre existió la primera. No tenemos dudas, que en los orígenes de Valencia ya se celebraba esta fiesta universal de La Anunciación. Sólo está en tela juicio el año de fundación, más no su patronazgo, como hoy muchos han querido cuestionar ignorando la historia valentina.

La devoción a Nuestra Madre Santísima ha llevado siempre a la Iglesia a defender su sagrada imagen. En el pontificado del Papa San Gregorio II (715-731), la Iglesia defendió la arremetida iconoclasta suscitada por León Isáurico: *"Defiende también la imagen de la Señora de todos y realmente pura Madre de Dios, cuyo rostro los ricos del pueblo venerarán con sus preces. Pues es santa, como opinan los Padres, la que os socorre en vuestras necesidades cuando así la honráis..."* (Marín: 1954, 30). La imagen es más que una expresión artística, es la manifestación viva de la fe de aquella que supo hacer la voluntad de Dios. Por eso, la mirada de la Iglesia está puesta en su singular persona. Dios ha hecho maravillas en María y la liturgia representa una celebración gozosa porque "Ella es el orgullo de nuestra raza". De esta forma se multiplicaron las celebraciones marianas.

Al transcurrir el tiempo, la Iglesia había clasificado tres series de siete festividades cada una en honor

a la Santísima Virgen María. La primera tiene un lugar universal en la liturgia, a saber: 1- La Purificación, 2- La Anunciación, 3- La Asunción, 4- La Natividad, 5- La Visitación, 6- La Presentación, 7- La Inmaculada Concepción. La segunda serie tiene un carácter general, pero no universal: 1- La Compasión y los Siete Dolores, 2- Nuestra Señora del Monte Carmelo (o del Carmen), 3- Nuestra Señora de las Nieves, 4- Nuestra Señora de la Merced, 5- Nuestra Señora del Rosario, 6- El Dulce Nombre de María, y 7- La festividad de San Joaquín y Santa Ana, Padres de la Santísima Virgen. Finalmente, la otra serie que no tiene un carácter universal ni general, sino simplemente afectado por privilegio a ciertos lugares, y son: 1- Los Desposorios de Nuestra Señora, **2- Nuestra Señora del Socorro**, 3- La Maternidad de la Santísima Virgen, 4- El Patrocinio de Nuestra Señora, 5- La Traslación de la casa de Nuestra Señora a Loreto, 6- Nuestra Señora de Loreto, y 7- Nuestra Señora de la O, o la Expectación de Nuestra Señora (Cf. Nicolás, 1861: 310-311).

La fiesta de La Compasión y los Siete Dolores se fue extendiendo con diversos nombres: Nuestra Señora de Los Dolores o Nuestra Señora de la Piedad. Esta fiesta fue establecida en el Concilio de Colonia en el año 1423, y se determinó el día viernes de la semana de Pasión con el nombre de

fiesta de Los Dolores (Ballet, 1779: 238). Como vemos, la advocación de Nuestra Señora del Socorro se encuentra en un tercer puesto, esto significa que esta devoción fue creciendo en la medida que se iba realizando la evangelización, especialmente la que emprendieron los agustinos españoles. Según la región o provincia española se tenía una fecha de la celebración de dicha advocación. En un calendario litúrgico español, publicado en el tiempo del Rey Sol, Luis XIV (1643-1715), principia la devoción de "Nuestra Señora del Buen Socorro", que se celebraba en tres fechas durante el año: 28 de enero, 5 de marzo y 9 de noviembre. Pero la de "Nuestra Señora del Socorro" tenía como fecha festiva el 4 de mayo (Orsini: 1867). En fin, era una devoción que tenía su privilegio en algunos lugares del culto mariano. Así va a suceder en la Nueva Valencia, cuando la imagen llega a la ciudad se incrementa con mayor fuerza la devoción a la Madre del Socorro. Asimismo al llegar esta devoción a nuestras tierras americanas cada región tendrá su particularidad en representar su propia imagen.

En la Recopilación de Leyes de Indias se mandaba, que "***en reconocimiento de las grandes mercedes y particulares favores, que recibimos de la Santísima Virgen María nuestra Señora, hemos ofrecido todos nuestros Reynos a***

su patrocinio y protección, señalando un día en cada año, para que en todas las Ciudades, Villas y Lugares de ellos se hagan Novenarios y cada día se celebre Misa solemne con Sermón, y la mayor festividad que sea posible... Y haciéndose Procesiones Generales con las Imágenes de mayor devoción... Celebren fiesta todos los años el Domingo segundo del mes de noviembre à la Virgen Santísima... Y rogamos y encargamos à los Prelados, que exhorten al Pueblo à piedad y devoción..." (Libro I, Título I, Ley 24). Estas normas las recogen las Constituciones Sinodales del año 1687, en las fiestas móviles, "*La dominica segunda de noviembre, en que se celebra, por mandato de su Majestad, el patrocinio de Nuestra Señora*" (Título IX, 194). He aquí el día de la festividad solemne que alcanzó Nuestra Señora del Socorro de Valencia. Esta tradición llegó hasta nuestros días. Todos los fieles cristianos de la Iglesia parroquial de Valencia, con la presencia de la imagen del Socorro, experimentaron que su mayor devoción estaba puesta en aquella que se había identificado con la devoción de los más sencillos de la sociedad. A pesar de su condición de esclavos y de servicios hicieron valer su condición de cristianos. Más adelante desarrollamos este tema.

4.- LAS CONSTITUCIONES DE LA COFRADÍA DEL ESPÍRITU SANTO

En el Archivo General de Indias (Santo Domingo, legajo número 909) encontramos un expediente de la **Cofradía del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Socorro**. Contiene la aprobación y confirmación del rey Fernando VI (1746-1759) de unas nuevas constituciones de la referida cofradía, por petición del Mayordomo Juan Ambrosio Páez (1750-1753), y en la misma están insertadas dos constituciones una la de 1616 y la otra de 1723. Se registra la documentación en el Buen Retiro, el 26 de noviembre de 1752, por el notario don José Ignacio de Goyeneche. A continuación hacemos un breve estudio.

El 19 de mayo de 1616, el Obispo de Caracas y Venezuela, Fray Juan de Bohorques (1611-1618), había aprobado en la parroquia de Nuestra Señora de La Anunciación de la Nueva Valencia las Constituciones de la **Cofradía Espíritu Santo** (Véase anexos), siendo Cura y Vicario de la Iglesia parroquial de Valencia, el Pbro. Lic. Diego Guerrero de Torres. Sus fundadores "**negros, pardos, mulatos e indios ladinos esclavos y libres**" eran grandes devotos a la Virgen del Socorro, y para

darle **"culto a la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, que muchos años después vino a su poder, y como propia habían colocado en la misma parroquial"**, querían modificar dichas constituciones. Fue tan grande la devoción a la imagen milagrosa de la Virgen del Socorro, que, **"muchos años después"**, llevó a los cofrades a la necesidad de ampliar y modificar la titulación de la cofradía. Las constituciones de 1616 permitía este cambio y el fin era vivir el compromiso cristiano, pues la advocación de Nuestra Señora del Socorro significaba el patrocinio maternal de la Santísima Virgen María que socorre, protege, auxilia y libera al creyente quien ha sido revestido en Cristo por el bautismo: **"Ya no se distinguen judío y griego, esclavo y libre, hombre y mujer, porque todos ustedes son uno con Cristo Jesús"** (Gal 3, 28). Una representación de la cofradía (Manuel Pérez, Cristóbal Pérez, Felipe Pérez, Lorenzo Pérez, Juan Pérez, Marcos Pérez, Pedro Pérez y Sebastián de Seijas) en nombre **"de los demás morenos y mulatos cautivos y libres"** expresaban su sentir cristiano y el origen humilde de la cofradía del Espíritu Santo: **"Nuestro cautiverio y color solo está en el cuerpo, y que en lo demás, por gracia y merced de Ntro Sr. Jesucristo, comunicada en sus santos sacramentos, somos cristianos, y como tales debemos vivir para ir a gozar de la bienaventuranza en compañía de**

los que habiendo guardado en este mundo sus santos mandamientos...". Ahora querían tener la protección maternal de la Madre de Dios, la primera discípula de Jesús. Consideramos que las primeras constituciones de 1616, la que encontró la imagen del Socorro, es la fuente donde se produjo la cascada de devoción de esta advocación. Sus artículos muestran el celo de sus fundadores por su Cofradía dedicada al Señor y Dador de vida.

Hay que acotar que, el 6 de noviembre de 1723, el Obispo Juan José de Escalona y Calatayud (1717-1729) había aprobado canónicamente la nueva Constitución con el nombre **Cofradía del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Socorro**, siendo Cura y Rector de Valencia el Pbro. Pedro Thamaron. Pero había transcurrido el tiempo y todavía no se había hecho los transmite pertinentes a la aprobación y confirmación por parte de la Corona real. En el espíritu de las primeras constituciones de 1616, encontramos quiénes dieron origen a la Cofradía del Espíritu Santo y de Nuestra Señora del Socorro: Se tenía que elegir a **"un mayordomo y dos diputados de color morenos o mulatos, o indios ladinos, y un escribano español, honrado y buen cristiano"** (c. 4). Se advertía que **"los españoles cofrades no han de votar ni ser dueños en cosas de nuestra Sta. Cofradía"**

(c.5). Se aceptaba cofrades de ambos sexos y "**cada cofrade, hombre o mujer, así españoles como negros, indios y mulatos, hayan de dar y den de limosna, para la entrada**" (c.6). Para la colecta se nombraba "**un Alguacil de color moreno o indio**" (c.9). En la fiesta y procesión ("**un retablo del Espíritu Santo**") se repartía solo "**entre los morenos, indios y mulatos cofrades de esta Sta. Cofradía, sin que entre españoles, porque no usen de superioridad y nos quiten la posesión de nuestra Sta. Cofradía**" (c.14). Como vemos en estas constituciones, hay un celo maniifiesto en sus fundadores, creada, en su mayoría, por personas pertenecientes a las castas inferiores de aquella sociedad esclavista y multiétnica.

Con las nuevas constituciones de 1723, confirmada por la corona en 1752, los cofrades gozaban de la protección maternal de Nuestra Señora del Socorro. Se recuerda que la cofradía está "**rendidamente constituidos por esclavos**" y "**que hace tiempo de 104 años**" se había fundado la misma. Es decir, que para 1720 se había hecho la reforma de las constituciones de 1616 y fue aprobada por el obispo en 1723, como hemos señalado arriba. En cuanto a la llegada de la imagen, nuevamente nos recuerda esta constitución "**que muchos años después que se fundó esta Sta. Cofradía, consiguiésemos la milagro-**

sa imagen de la Virgen Smma. con la advocación del Socorro, y desde entonces haber mantenido a expensas de ella, su culto y veneración" (c.1). Ya no se requería un escribano español, pues "**en adelante no haya tal escribano español**" (3). Ahora no tendrán voz ni voto "**todos los hermanos negros, mulatos e indios**" y esto para evitar confusiones en las intervenciones de los cofrades en las reuniones o cabildos; y sólo tendrán voz y voto los 12 hermanos mayores, disputados, mayordomo y alguacil mayor (c.4). También nos recuerda el texto la modalidad que tuvieron que hacer algunos cofrades para adquirir la imagen: "**habiendo sido los pardos de esta ciudad lo que principalmente concurrieron y coadyuvaron (aunque como hermanos de esta cofradía) pidiendo limosna y con otras agencias para que se trajese la milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Socorro, queremos, y es nuestra voluntad, se le mantenga y continúe la costumbre y posesión en que han estado, de sacar a esta Soberana Señora, sobre sus hombros**" (c. 17). Aquí cabe la siguiente pregunta: ¿Por qué en este expediente tan importante para la Cofradía en cuanto a la solicitud hecha a la corona, el mayordomo o los cofrades pardos no hicieron referencia alguna al suceso "histórico" que ocurrió en el Puerto de Borburata acerca del "cambio de caja"? La respuesta es sencilla, el relato conocido

del "cambio de caja" es posterior, de algunos que "habían oído decir", y luego al transcurrir el tiempo se convirtió en una leyenda. Hay que recordar que la memoria humana es corta y más cuando se pierde el testimonio por escrito. En una próxima investigación daremos más detalles.

Este expediente nos revela la auténtica historia de la llegada de la hermosa imagen de Nuestra Madre Santísima bajo advocación de Nuestra Señora del Socorro de Valencia. Dios se sigue revelando a los **anawin** de la historia: "los pobres del Señor". Son aquellos que encuentran abrigo y refugio en el Dios que libera y socorre. Por eso, se recurre a la fe paulina: "**el amor de Dios ha sido derramado en nuestro corazón por el don del Espíritu Santo**" (Rom 5,5). Este amor está más allá de la esclavitud, pobreza o condición de clase social. Todo bautizado recibe la gracia del Espíritu Santo que lo lleva aclamar "**¡Abba, Padre!**" (Gal 4,6). Esta experiencia liberadora se manifiesta primero en Jesús de Nazaret, Él viene a traer "**la buena noticia a los pobres y anunciar la libertad a los cautivos**" (Lc 4,18), y segundo en María, la Madre de Jesús, pues Ella confía en el Dios que "**derriba del trono a los poderosos y eleva a los humildes**" (Lc 1,52). Esta espiritualidad estaba arraigado en fe de los "negros, pardos, mulatos e indios ladinos esclavos y libres", y especialmente en

los pardos que trajeron la imagen de Nuestra Señora del Socorro. Esta presencia significó la verdadera rebelión de los pobres del Señor, y aseguraba en los humildes el sueño y el anhelo de ese Dios Padre que no abandona a sus hijos en las calamidades y precariedades de la vida. De allí el celo y el amor a esta imagen milagrosa que sigue presente hasta nuestro día en el corazón de nuestra Iglesia diocesana.

Cuando celebramos el centenario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro, no podemos olvidar el origen humilde de aquellos a quienes poseían una devoción especial a la Madre Santísima del Socorro. Lo que expresaba el Arzobispo de Caracas, Mons. Juan Bautista Castro, en su Carta Pastoral sobre la Coronación Canónica de la sagrada imagen, son palabras alentadoras para volver a mirar a María e imitar sus virtudes humanas y cristianas (Véase anexos). Pero sobre todo, al conocer los orígenes de la devoción de nuestra patrona de esta Iglesia que peregrina en Carabobo, nos ayuda a tomar en serio la opción preferencial por los pobres. Toda la evangelización de la Iglesia debe estar orientada a favor y defensa de los más desposeído de nuestra sociedad. Y la mejor corona a la Santísima Madre Nuestra Señora del Socorro de Valencia es nuestra vivencia plena del evangelio de Jesucristo.



Foto: Daniel Nava
Lugar: Basílica Catedral de Valencia
Año: 2009
"Año Centenario de la Coronación Canónica"

TERCERA PARTE

Esta tercera parte es una reflexión mariana ante las exigencias del mundo actual, sólo es una meditación desde la fe, sin pretensión de palabras elegantes como otros muchos lo pueden hacer. Son palabras pronunciadas en dos momentos diferentes pero festivos a Nuestra Madre Santísima.

1.- LA ORACIÓN A MARÍA EN TIEMPOS DE CRISIS

(Palabras pronunciadas por el Pbro. Luis Manuel Díaz en la Sesión Solemne en Honor a la Virgen de Candelaria, en el Municipio San Diego, el 2 de febrero de 2009)

Señor alcalde del Municipio San Diego, Vicencio Scarano, y su querida esposa.

Señor Cura Párroco de la Parroquia de San Diego de Alcalá y de La Candelaria, Padre Benito Ramírez.

Señores concejales y demás miembros al Concejo Municipal de San Diego.

Señor Cronista del Municipio, Dr. Julio Centeno.
A los honorables miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de La Candelaria.

Señores y señoras.

INTRODUCCIÓN

1.- Nos congrega en esta mañana el gozo de celebrar el día de la excelsa patrona del pueblo de San Diego: Nuestra Señora de Candelaria. Según el cronista dominico Fray Alonso de Espinosa, autor del libro *"Del origen y milagros de la santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria"*, publicado en la ciudad de Sevilla en 1594, la imagen de Candelaria apareció en el año 1400 a dos pastores de la isla de Tenerife, de la tribu los Guanches. Mientras iban llevando el ganado por la orilla del mar, se espantaron al ver una imagen estática sobre un sitio rocoso, y venciendo el miedo que les invadía, se acercaron y vieron que era una mujer vestida con un extraño traje y color, y con un niño desnudo en brazos. Había la costumbre entre los guanches que si un hombre encontraba a una mujer a sola en un lugar solitario, no podía tratarla ni dirigirle la palabra, de lo contrario recurría a la pena de muerte. Por eso, los naturales al ver la imagen de María hacían señas y gritaban para que se apartara de su camino. Y uno de ellos, tomando una piedra para lanzarla y al levantar el brazo se le quedó paralizado. El otro compañero, al ver que la imagen no se movía y venciendo el miedo, se acercó y encontró que la imagen estaba viva, y tomando una piedra con filo de navaja comenzó a córtale un dedo de la mano para asegu-

rarse de lo que veía, y mientras pasaba el filo de la piedra en el dedo de la imagen, comenzó a notar que se hacía daño en sus dedos de la mano.

2.- Estos pastores eran vasallos del rey de Güimar, y cuando contaron lo sucedido al rey, éste se llenó de espanto por la visión milagrosa y por el estado físico que se encontraban; e inmediatamente junto con su pueblo fueron al lugar de los hechos, y encontraron la imagen, tal como lo habían dicho los pastores. El rey les pidió a los mismos pastores levantar la imagen para llevársela, y ambos al tocar la imagen quedaron sanos de las lesiones sufridas de la primera experiencia. Ante este acontecimiento, el pueblo junto con su rey aplaudían y gritaban agradecidos, y se llevaron la imagen para honrarla como el mejor huésped del lugar. Este es el relato del origen milagroso de la imagen de Candelaria. Que sea histórico o no, no lo sabemos, sólo nos queda la enseñanza que estos pastores, hombres sencillos y pobres, ignoraban la presencia sobrenatural de aquella mujer vestida de esplendor y en brazos un niño que brillaba como una gran luz. Su ignorancia se explicaba por la sencilla razón que ellos no habían sido todavía evangelizados por los cristianos misioneros. En las grandes apariciones de la santísima Virgen María, como la de Coromoto, Lourdes o Fátima, el acontecimiento principal es, que

María, la primera discípula de Jesús, quiere dar a conocer a su Hijo, como único mediador entre Dios y los hombres. Y María santísima, al igual que su Hijo, tiene predilección por los más pobres de este mundo. Los pobres tienen una especial capacidad contemplativa y de agradecimiento; su corazón está más sereno y abierto, y a pesar de su ignorancia, se ve libre de ambiciones y ataduras de este mundo. Viven gozosamente en Dios, saborean su presencia y pueden ver los signos milagrosos del Señor.

3.- La imagen de Candelaria que tributamos honor en esta parroquia es la primera reliquia traída por los isleños en el territorio carabobeño. Ya antes del siglo XVII se venera esta imagen. La segunda imagen que tenemos noticia, que se venera en la Parroquia de Candelaria de Valencia, fue traída entre los años 1785 al 1794. Hace 224 años, cuando fue elevada este pueblo de "Doctrina de Indios Tributarios" a Parroquia Eclesiástica, la imagen lucía con todo su esplendor en un hermoso retablo en el templo. Cuando en 1781, el obispo Mariano Martí hizo visita pastoral a este pueblo, señalaba que para aquella época los únicos habitantes principales eran los indios tributarios, que tenían 30 casas dentro del pueblo, y la mayoría de los blancos y pardos se encontraban fuera del pueblo, unas 79 casas. Esto

significó que la piedad y la devoción a la Virgen de Candelaria fue sostenida por los más humildes de la población de San Diego. Nuevamente, la Madre de Dios había elegido a los más pequeños de la sociedad colonial de aquel tiempo.

4.-Encontramos en el evangelio de San Lucas (Lc, 1 46-55), un hermoso cántico de alabanza llamado Magnificat, que celebra la pobreza de María, la predilección de Dios por los hambrientos, los humildes, los pobres y los pequeños de este mundo. Este cántico lo recitaban con piedad los primeros cristianos de nuestra era, que sentían una gran veneración a la Madre de Dios. Dicho cántico era un himno de inmensa gratitud por la promesas realizadas por el Dios clemente y misericordioso. En esta mañana, delante de la imagen milagrosa de Candelaria, quisiera hacer una breve reflexión sobre este cántico, y advierto que estas palabras pueden sonar subversivas en el contexto histórico que nos toca vivir hoy los católicos.

PROCLAMA MI ALMA LA GRANDEZA DEL SEÑOR

5.- Son las primeras palabras del cántico del Magnificat de María, ella proclama que Dios es grande, y desea que la grandeza de nuestro Dios sea conocido y proclamado. Aceptar y proclamar la

grandeza de Dios nos hace grande. Hoy en nuestro mundo y en nuestra sociedad existe el miedo o la tentación de pensar y actuar como si Dios no existiera, y se quiere sacar a Dios de la vida pública o privada. Quizás por esta razón ha mermado el valor supremo de la dignidad de la persona en una sociedad enferma. Las muertes violentas y los maltratos físicos y verbales son síntomas de una cultura que ha dejado de reconocer la grandeza de Dios en su espacio vital. Si Dios desaparece de nuestra vida, no llegamos a ser grande en nuestra dignidad como persona, que hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios. Si Dios es grande, también nosotros somos grandes. Y esto se manifiesta en el respeto mutuo, en la tolerancia y en la convivencia familiar y social. María santísima nos enseña a comprender que creer en Dios es hacer que Dios sea grande en nuestra vida. El estar aquí celebrando esta fiesta de Candelaria es un digno ejemplo de proclamar que Dios es grande y está presente en medio de nosotros.

SE ALEGRA MI ESPÍRITU EN DIOS, MI SALVADOR

6.- La alegría cristiana que nos invade en esta mañana, al contemplar a la Madre de Dios, nace de un corazón que ha aceptado totalmente a Dios.

Pues, la alegría es fruto de esa aceptación de Dios, que nos ayuda a obedecer a una recta conciencia y ver a la humanidad con los ojos de Dios. Estar alegres no es poseer cosas, sino reconocer que Dios, nuestro creador, vive y sigue actuando en este mundo. Esa obsesión de nuestra cultura consumista, que crea falsas necesidades, limita la verdadera libertad del hombre y de la mujer. Sólo Dios puede llenar y saciar nuestro corazón humano. Y esto está más allá de una religiosidad alienante; antes bien nos ayuda a confiar en Dios en cualquier situación de nuestra vida. María santísima fue una mujer fuerte que conoció los sufrimientos, la huida y el exilio, y nunca desmayó porque su Bien Supremo está en Dios. María nos enseña que la verdadera alegría la encontramos en vivir con Dios.

PORQUE HA MIRADO LA HUMILLACIÓN DE SU ESCLAVA

7.- Sólo quienes confían en Dios encuentran alegría y gozo en su espíritu. Dios pone su mirada de amor y de ternura en aquellos que vacían su corazón de toda arrogancia y orgullo. Dios se fija en lo pequeño, en lo pobre, en lo débil, en lo frágil, en lo irrelevante, lo sin prestigio y sin influjo; por eso, María nos enseña que para aceptar a Dios debemos vaciarnos de nosotros mismos y ser

conscientes de nuestra propia debilidad, que, para nosotros los cristianos, es motivo de una gran confianza en Dios; pues la fuerza de Dios se encuentra en la flaqueza, como nos enseña San Pablo en sus cartas. María santísima se reconoce no como una persona indigna de la mirada de Dios, sino como esclava de Dios, es decir, una sierva humilde y obediente a la voluntad de Dios.

DESDE AHORA ME FELICITARÁN TODAS LAS GENERACIONES

8.- He aquí que transcurre el tiempo y todavía felicitamos a María, a quien su prima santa Isabel elogió con estas palabras: "¡Dichosa tú que creíste!" (Lc 1, 45). La fe de María nos sigue impactando porque ella ha creído y ha sido obediente, ella "guardaba" la Palabra de Dios y la "conservaba" cuidadosamente en su corazón, y la cumplió totalmente en su vida. De ahí que María es la primera discípula de Jesucristo. En la tradición de la historia de la Imagen de Candelaria, nos reseña su primer cronista, fray Alonso de Espinosa, que la aparición de Candelaria se manifestó antes de la llegada de los primeros misioneros. Es decir, María fue la primera misionera de los nativos de la isla de Tenerife. María nos enseña y nos recuerda a todos los cristianos que nuestra principal misión es mostrar a Jesucristo al mundo, como Señor y Salvador.

PORQUE EL PODEROSO HA HECHO OBRAS GRANDES POR MÍ

9.- Un corazón agradecido por la salvación de Dios, no puede contener en su ser las grandes obras que hace Dios en su vida. Reconocer el poder de Dios es reconocer que Dios nos ha llamado no por nuestros méritos o cualidades humanas, sino únicamente por su gran amor que nos tiene. María santísima nos enseña que la fe puesta en Dios es la primera obra grande que Dios ha hecho en nuestra vida. El estar aquí rindiendo honor a nuestra excelsa patrona es un don, un regalo que nos sostiene y nos fortalece para nuestra vida, para nuestra familia y para nuestra Iglesia parroquial.

SU NOMBRE ES SANTO

10.- Nuestra fe está puesta en un Dios que es tres veces Santo, y nos pide que seamos santos. Esto no significa ser un santurrón o una beata, sino que cada uno nos centremos en nuestra opción clara por el Dios Vivo, Único y Absoluto, y nos coloquemos entre los humildes y débiles, en el cual hacemos efectiva nuestra entrega a Dios. Ser santo significa caminar en la verdad, fomentar la justicia y buscar la reconciliación de todos los hombres. María nos enseña que ser santo signi-

fica construir un mundo más lleno de Dios. Que trabajemos por la paz verdadera, que rechacemos la cultura de la violencia y de la muerte, que dejemos de una vez por toda la confrontación inútil, la descalificación y las ofensas por el que piensa diferente. Ser Santo es ser misericordioso, generoso y justo con los demás.

Y SU MISERICORDIA LLEGA A SUS FIELES

11.- Todos estamos llamados a transformar este mundo decadente, porque todos hemos recibido el amor divino de Dios. En este ambiente de nuestra Venezuela cogestionado de tantas malas noticias, hemos olvidado la buena noticia de Dios por su gran amor que tiene a los hombres y mujeres de este mundo. Cuando aceptamos el amor misericordioso de Dios es mayor nuestra humanización. Es decir, el amor de Dios nos humaniza en nuestras relaciones con los demás. Ante un crecimiento vertiginoso de nuestra población, aunque bien planificado, no escapamos de la deshumanización de la sociedad. María nos enseña a predicar incansablemente el amor de Dios en nuestro pueblo, en nuestro municipio. Que en nuestras familias se convierta en pequeña "Iglesia doméstica", donde se cultive el respeto mutuo, la solidaridad con los más pobres, y la fraternidad universal.

DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN

12.- Pues, debemos hacer memoria de nuestra historia viva del pasado para ver las grandes obras que Dios ha hecho en nuestro pueblo, en nuestro municipio. Gracias al primer cronista de este municipio, el Dr. Julio Centeno, se viene entrelazando la pequeña historia de San Diego, que se viene desarrollando notablemente con la mirada tierna de la Virgen de Candelaria. Esta generación necesita nueva luz del pasado, con sus sombras y luces, para creer en el presente y mirar el futuro con mayor esperanza. La historia de San Diego llega a su plenitud de madurez cuando, a partir de 1785, la comunidad de los creyentes inician su acción evangelizadora bajo la protección maternal de María. Hace poco el señor Arzobispo de Valencia, Monseñor Reinaldo Del Prette, lanzó la Misión Continental en nuestra Iglesia Particular, como un proyecto evangelizador y permanente para "cristianizar" y renovar nuevamente nuestras familias, nuestro pueblo y nuestra cultura. Estudiar la historia de salvación de San Diego es asegurar a la futura generación su pertenencia a este pueblo y esta Iglesia, que rinde hoy su gran devoción filial a la Santísima Madre de Dios.

ÉL HACE PROEZAS CON SU BRAZO

13.- Esta devoción a la Virgen de Candelaria nace de la confianza plena que nosotros los creyente hemos puesto en Dios que es Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Reconocemos que Dios ha hecho proezas en María santísima, como mujer, Madre y Esposa de esta Iglesia. Dios ha sacado fuerza de lo débil. La grandeza de María no se funda en sus glorias o sus milagros, sino en su humildad y sencillez de Madre; es decir su gloria está en proporción con su humildad. Por eso, no hay peligro en María en caer en el pecado del orgullo. Ella confía en el Dios que libera a la humanidad de todo orgullo y soberbia.

DISPERSA A LOS SOBERBIOS DE CORAZÓN

14.- Y la mayor soberbia del hombre moderno es vivir a espaldas de Dios y creerse como dios. Es creer que la fe en Dios nos limita nuestra libertad con sus mandamientos. Hoy existe la sensación en muchos de nuestros ambientes que Dios debe desaparecer para ser independientes y hacer lo que nos plazca. La experiencia de María es todo lo contrario, cuando más nos acercamos a Dios, mayor es nuestra libertad. Toda autosuficiencia o prepotencia hace que la vida se convierta en un campo de guerra, de odio, que ofenden a Dios y a

la humanidad. María nos enseña el camino de tener un corazón sencillo y manso ante el poder de Dios. A Dios lo aceptamos como único Señor y guía de nuestra vida. No hay fuerza humana ni sistema político que puedan esclavizarnos y quitarnos la libertad verdadera.

DERRIBA DEL TRONO A LOS PODEROSOS

15.- Ningún hombre o mujer puede pretender hacer una vida por encima de la voluntad de Dios. La historia de la humanidad nos enseña que muchos tiranos o dictadores se han creído o la hecho creer que son poderosos, pero han sido derribados de su misma ambición egoísta de controlar o manipular a una población. Dios ha hecho una opción por los pobres, por los sencillos, por los que no tienen voz, y por eso María santísima suplica con fe que Dios manifiesta el poder de su brazo entre los humildes. Ante la miseria de muchos de nuestros hermanos pobres, y que aparentemente pareciera que el silencio de Dios fuera mayor ante sus desgracias y sufrimientos, nosotros los creyentes sabemos que el compromiso cristiano es buscar la liberación de nuestro pueblo de toda esclavitud y tiranía. María nos invita a creer en el Dios de los pobres, en el Dios liberador.

Y ENALTECE A LOS HUMILDES

16.- Dios ha elegido a los sencillos. María es pobre desde el punto de vista sociológico. Ella nace en una región despreciada de Galilea, ella da a luz a su Hijo en un pesebre de animales, ella debe huir a un país extranjero, ella vive el drama de la muerte de su Hijo en la Cruz entre dos malhechores. Y desde el punto de vista espiritual, ella sabe esperar como todos los pobres la promesa de Dios, ella se pone gozosamente al servicio de Dios y proclama el poder liberador de la misericordia que tiene Dios con su pueblo. María nos compromete a esta verdadera revolución donde debemos tener una actitud de confianza en Dios y una actitud profética para denunciar la injusticia cometida a los pobres y a los más indefensos de nuestra sociedad.

A LOS HAMBRIENTOS LOS COLMA DE BIENES

17.- Dios colma toda ansiedad que existe en el corazón del hombre o de la mujer. Los bienes de este mundo están subordinados a los valores del reinado de Dios, pues los bienes de este mundo están destinados al servicio y promoción de la población. Nadie puede sentirse excluido de estos bienes. Por eso, toda explotación y opresión del ser humano está en oposición al plan divino

de Dios. Creer en Dios nos lleva a concretizar nuestra propia responsabilidad y nuestra libre cooperación por construir un mundo más humano, sin importar la obstinación egoísta de los poderosos. Dios nos llama a evitar cualquier explotación ideológica de una corriente, y la opresión del poder en manos de una sola persona. Estamos llamados a contribuir y conquistar una sociedad donde reine la diversidad y la democracia.

Y A LOS RICOS LOS DESPIDE VACÍOS

18.- Trabajar por una sociedad justa y fraterna, en donde podamos vivir en paz y en libertad nace de la misma fe en el Dios de la historia. La mayor riqueza que encontró María en su vida era la de permitir que Dios hiciera su voluntad. Así pues, que ningún creyente seamos obstáculos del plan salvífico de Dios en nuestra historia. Hacer de la devoción de Candelaria un proceso de pura y simple resignación personal o colectiva, sería merecer los sarcasmos del marxismo contra la religión como "opio del pueblo". Seguir el ejemplo de María, significa que estamos llamados a hacernos hijos de Dios, valientes, justos, fraternos, porque el mundo querido por Dios es un mundo de justicia y de paz.

AUXILIA A ISRAEL, SU SIERVO

19.- María santísima de Candelaria nos enseña que Dios es nuestro auxilio, que primero debemos obedecer a nuestro Dios antes que los hombres. Tenemos la plena seguridad que Dios sigue actuando en nuestra historia a favor de los humildes, ya que da pan a los hambrientos y despide vacíos a los ricos. El que confía en Dios es porque se hace pequeño ante Dios. Un corazón soberbio y obstinado por el poder, no confía en el auxilio de Dios, sino que alimenta su vida de odio, división y muerte. Ante una cultura de inseguridad, que hemos fabricado los venezolanos, encontramos su origen en el haber permitido que el miedo y el terror nos controle. Todo cristiano estamos llamados vencer el miedo porque Dios está con nosotros.

ACORDÁNDOSE DE LA MISERICORDIA

20.- Siempre encontraremos la protección de Dios porque su amor es infinito. Y la imagen preciosa de la Virgen de Candelaria nos lo recuerda hoy cuando la contemplamos con fe. Esta imagen, que es la primera que llegó a nuestra tierra carabobeña, nos invita aceptar a Jesucristo, como el Señor de la Misericordia. Esta fiesta mariana nos lleva a la razón de ser de nuestra Iglesia. Una

Una Iglesia que confía en la protección de María para anunciar con valentía el evangelio de Jesucristo. En medio de este ambiente de confusión socio-político la voz de la Iglesia se presenta ambivalente, y cada quien podría tomar partido. Pero no olvidemos que la misericordia de Dios es para todos los hombres, y que en la Iglesia cabe todos.

COMO LO HABÍA PROMETIDO A NUESTROS PADRES

21.- Esperar en la promesa de Dios significa en no permitir que ningún sistema político e ideológico pueda arrebatarnos el sueño de construir un mundo más humano y más cristiano. Saber soñar es mantener la esperanza de un futuro mejor. Pero comencemos por hacer realidad que Dios sea nuestro único Señor y Protector. Cuando encontremos esta verdad, nuestras familias se transformarán en una iglesia doméstica, y así reinará la paz y la convivencia entre sus miembros. Asimismo, podremos notar mayores transformaciones en nuestra sociedad y en nuestro pueblo de San Diego. No importa nuestra procedencia, de origen y de cultura, todos tenemos un mismo sueño: vivir en fraternidad, crear una mayor convivencia social, y convivir en armonía y en paz con nuestros vecinos y compañeros de trabajos.

EN FAVOR DE ABRAHÁN Y SU DESCENDENCIA POR SIEMPRE

22.- En esta fiesta de Candelaria nos llenamos de júbilo porque Dios actúa y actuará en favor nuestro. Dios se fijó en la humildad de su sierva, de María santísima, y ella como nosotros en la fe somos hijos de Abrahán. María santísima nos ayuda a comprender que venciendo las ataduras del pecado de todo egoísmo, seremos más libres de nosotros mismos. Ella nos enseña que cuando crece nuestra convicción de nuestra pobreza, de nuestra nada, aumenta nuestra capacidad de recibir la gracia de Dios y asimismo reconocer las grandes obras que hace en nosotros. En fin, la imagen de Candelaria nos ayuda asumir nuestra incapacidad y miseria para que de este modo podamos recibir nuestra salvación, como algo gratuito y no como un derecho adquirido.

CONCLUSIÓN

23.-Permítanme terminar con una pequeña oración en estos tiempos de crisis: Virgen de Candelaria, Madre santísima, intercede por nuestra patria, por nuestro pueblo de San Diego, por nuestras familias, por nuestra Iglesia, y por toda nuestra gente de buena voluntad que hacen vida en este hermoso municipio. Muéstranos siempre

el camino de la verdad, en tu Hijo Jesucristo, Príncipe de la Paz y defensor de los pobres. Enséñanos ante las adversidades de la vida confiar siempre en Dios en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida. Haznos defensores del don divino de la vida ante la cultura de la muerte. No permitas que el miedo, la inseguridad y la opresión nos quite el sueño de construir una sociedad más humana y más cristiana. Hija predilecta del Padre, acompaña siempre a este pueblo que te suplica y te pide muchas bendiciones. Amén.

2.- NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA: MADRE, DISCÍPULA Y MISIONERA

(Palabras pronunciadas por el Pbro. Luis Manuel Díaz en la Sesión Solemne en Honor a la excelsa Patrona Nuestra Señora de Begoña, en el Municipio Naguanagua, el 14 de agosto de 2009)

Señor Alcalde del Municipio Naguanagua, Alejandro Feo La Cruz y su querida esposa.
Señor Cura Párroco de la Parroquia de Naguanagua, Reverendísimo Monseñor Ricardo Guerra.
Señores concejales y demás miembros al Concejo Municipal Naguanagua.
Señor Cronista Oficial del Municipio, Armando Alcántara Borges.

Señores Directores de la Alcaldía de Naguangua.

Honorables miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Begoña.

Señores representantes de los diversos medios de comunicación social.

Señores y señoras.

INTRODUCCIÓN

Este día nos congrega la misma fe y devoción a María Santísima ante esta preciosa imagen de Begoña. Su rostro y su mirada nos muestra lo más grande que lleva en sus manos: el Salvador del mundo. Su figura es antiquísima y se remonta a los primeros siglos del cristianismo. La primera representación de María la encontramos en la catacumba de Priscila en Roma, a mitad del siglo II, y es una imagen gráfica de una madre con un niño acostado a sus pechos. Los primeros cristianos siempre han tenido en su memoria ese momento cuando Cristo crucificado en El Calvario entrega a su Santa Madre como Madre Nuestra. Escuchemos el eco de la fe de la primera comunidad cristiana: **“Jesús, viendo a su madre y al lado al discípulo amado, dice a su madre: Mujer, ahí tienes a tu hijo. Después dice al discípulo: Ahí tienes a tu madre”** (Jun 19, 26-27). Este cuadro evangélico de María a los pies de la cruz

coincide algo con la leyenda de la aparición de nuestra excelsa patrona, cuando se hace llamar **“Begoña que, en lengua Vascongada, quiere decir estese el pie”** (Andrés de Mañaricua, *Ntra. Sra. de Begoña y su santuario*, 1950, págs. 20-21). Al principio indicaba el sitio para la construcción del templo; pero, sobre todo, anunciaba que ella era la Madre de Dios y Madre Nuestra. Aunque no sabemos con precisión la tradición y la leyenda que rodea esta aparición de Begoña, estamos seguros que sigue la misma tradición cristiana que hemos escuchado.

Hoy nos reúne ese mismo calor maternal del evangelista: María es nuestra Madre. Y es la primera reflexión que quiero compartir con ustedes en esta mañana. Luego queremos dar un paso más: ver a María santísima como la primera discípula de su Hijo, y, finalmente, aprender de ella como la primera misionera.

MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA

La imagen de Begoña representa lo más antiguo y genuino de la Madre de Jesús. Su nombre de Begoña evoca su maternidad: su ser de Madre de Dios y Madre Nuestra. Los que nos encontramos en este santuario, ante la presencia de esta imagen de nuestra Madre de Begoña, **nos suscita**

actitudes de compromisos en nuestra vida cristiana: conocerla, amarla, imitarla, invocar-la y celebrarla. Y todo esto, no son unas meras actitudes piadosas sino una respuesta que nos puede y debe llevar a reconocer, como un acto de fe, que María Santísima es Madre y Maestra de fe. Ella nos conduce por caminos seguros al encuentro y unión con su Hijo Jesucristo. Ella sigue siendo el rayito de luz en medio de nuestras noches oscuras. Ella sigue despertando la fuerza viva de la esperanza contra toda desesperanza. Ella nos inspira a valorar lo bueno y lo humano que hay en cada persona.

Hoy más que nunca, la devoción, que tributamos a nuestra Madre de Begoña, debe ser entendida como entrega o donación de toda nuestra existencia como católicos. Dicha devoción nos debe llevar a vivir mejor los Mandamientos de Dios, a celebrar la santa Misa dominical y a trabajar por la justicia y la paz. Ante una sociedad que va emergiendo sin estructura cristiana, donde prevalece el relativismo religioso, esta devoción a María es garantía de nuestro amor a Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo. Así pues, **sintámonos orgullosos de llamarnos devotos de Nuestra Señora de Begoña** porque ella nos enseña a adorar a Dios en Espíritu y en Verdad (Cf. Jn 4, 23), nos muestra el camino de fe en su Hijo querido Jesu-

cristo, y nos ayuda a confiar en la guía vivificante del Espíritu Santo. Hoy hacemos realidad la profecía que ella misma proclamó en el Magnificat: **“Me felicitarán todas las generaciones”** (Lc 1, 48).

Ayer, como hoy, nuestros antepasados manifestaron su devoción a esta imagen de nuestra Madre de Begoña, y la felicitaron por ser fiel a la obediencia de Dios, y por estar presente en todo momento con su intercesión ante su Hijo. Desde que se creó canónicamente esta parroquia, hace 226 años, se ha mantenido ininterrumpidamente su devoción manifestada en la alegría y en el gozo de esta celebración mariana. María es **“el orgullo de nuestra raza”**, reza el salmista. Ella representa el orgullo de esta comunidad. Así fue para el primer párroco de esta parroquia y fundador del pueblo de Naguanagua, el padre Vicente Seijas, que siempre manifestó su amor y su piedad a esta imagen. Esto significa que **la fe y la devoción a nuestra Madre de Begoña es parte y raíz fundamental de la identidad y pertenencia a esta comunidad de Naguanagua.**

Este pueblo de Naguanagua, como otros muchos, vio nacer el maravilloso mestizaje que constituye nuestra identidad biológica y cultural. El nombre de Naguanagua evoca el origen natural

de nuestra gente, pero también, al mismo tiempo, señala una comunidad multiétnica. Ya el Padre de la Patria, Simón Bolívar, lo percibe con claridad meridiana en la Carta de Jamaica como en el Congreso de Angostura, donde recalca que nosotros **no somos indígenas ni africanos pero tampoco europeos sino más bien mestizos**. Y traigo esto a colación, ante la necesidad y terquedad de muchos en no querer reconocer este proceso histórico del mestizaje de nuestros pueblos, y nos quieren llevar al odio y a la división de clases social por una visión unilateral del pasado, sin referencia histórica. Esta imagen de Begoña es la mejor bandera y el mejor escudo que simbolizan el origen de esta comunidad católica de Naguanagua.

La presencia de nuestra Madre de Begoña, en el transcurso de la historia parroquial, ha sido un signo de consuelo y de comunión. Ella nos convoca a todos los cristianos, sin distinción de razas y clases social, a vivir nuestro Bautismo día a día. Su gran misión de Madre es que todos los hombres y mujeres **“tengan los mismos sentimientos de Cristo Jesús”** (Filp 2, 5). **Por tanto, es inaceptable presentar como pretexto la imagen de María como motivo de división entre los cristianos**. Todos como Iglesia, católicos o no católicos, reconocemos que María, la Madre de Je-

sús, es el modelo perfecto del cristiano y la imagen ideal de seguimiento a Jesús que supo encarnar el evangelio. En cualquier hogar familiar es la madre que une a los hijos y es la que alienta y anima. Debemos recordar las palabras de los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla en el año 1979, y decían: **“No se puede hablar de la Iglesia si no está presente María... Se trata de una presencia femenina que crea el ambiente familiar, la voluntad de acogida, el amor y el respeto por la vida. Es presencia sacramental de los rasgos maternales de Dios. Es una realidad tan hondamente humana y santa que suscita en los creyentes las plegarias de la ternura, del dolor y de la esperanza”** (291). Por consiguiente, no podemos convertir la fe cristiana en una ideología o un mero sentimiento mezquino de algunos grupos llamados cristianos. **“Sin María, -siguen diciendo el documento de Puebla- el evangelio se desencarna, se desfigura y se transforma en ideología, en racionalismo espiritualista”** (301).

Tener devoción a nuestra Madre de Begoña significa, por tanto, comprometerse como ella a ser fieles a la Palabra de Dios y a proclamar el evangelio con la unción del Espíritu Santo. **El estar delante de esta imagen nos garantiza que proclamamos el auténtico evangelio de Jesu-**

cristo. Ella nos despierta el santo orgullo de pertenecer y ser miembro de esta Iglesia Católica que peregrina en la Arquidiócesis de Valencia. En medio de este ambiente de confusión socio-político la voz de la Iglesia Católica se presenta ambivalente, y cada quien podría tomar partido. Pero no olvidemos que la Buena Nueva que nos trae la salvación es para todos los hombres, y que en la Iglesia cabemos todos.

La devoción a María como Madre está en el corazón de este pueblo. Ella ha sido la primera evangelizadora, la primera catequista y la primera discípula que nos ha mostrado la ternura de Dios Padre en su Hijo Jesucristo. Ella sabe los gozos y los sufrimientos de cada persona y de cada familia. Por eso, la Iglesia siempre ha proclamado que María es Madre de todos los pueblos. Dice el documento de Puebla: **“María tiene un corazón tan amplio como el mundo e implora ante el Señor de la historia por todos los pueblos”** (289). Gracias a María en nuestro pueblo de Naguanagua se mantiene viva la fe en Jesucristo.

PRIMERA DISCÍPULA DE JESÚS

Hasta aquí hemos visto un rasgo tan familiar de María: Ella es nuestra Madre de Begoña. Debemos dar un paso más, queremos aprender de ella

como la primera discípula de su Hijo. En ella encontramos la mejor escuela de fe y un modelo de seguimiento del Señor. Hace poco, los Obispos latinoamericanos reunidos en el Santuario Aparecida, en Brasil, afirmaban que **María “brilla ante nuestros ojos como imagen acabada y fidelísima del seguimiento de Cristo”** (270). Ya en el siglo IV, comentaba San Agustín que María Santísima “es más dichosa por ser discípula de Cristo que por ser madre de Cristo” (Sermo 25). En el documento de Aparecida, los obispos van remarcar que todos somos discípulos. Un desafío para la Iglesia venezolana es “fortalecer el culto a la Virgen María, como modelo singular del discípulo, reconociéndole el lazo indisoluble que la une a la obra salvífica de su Hijo” (CMF, 119) Entonces debemos levantar los ojos hacia nuestra Madre de Begoña para aprender a ser discípulos.

En el documento de Aparecida, los obispos manifiestan su inmenso amor a María Santísima, expresando con gozo que María **“se ha hecho parte del caminar de cada uno de nuestros pueblos, entrando profundamente en el tejido de su historia y acogiendo los rasgos más nobles y significativos de su gente”** (269). Esto es lo que se ha llamado inculturación de la fe o del evangelio. María como evangelio viviente se encarna en la cultura de los pueblos. Así esta imagen de

nuestra Madre de Begoña se identifica con la gente de Naguanagua, en el mismo instante en que fue traída a esta Iglesia parroquial. Su semblante materno refleja la diversidad de colores y rostros de los habitantes de este municipio, pero sobre todo de los más pobres. Su presencia como discípula se manifiesta en su humildad y sencillez de mujer. El Magnificat dice: **“Porque él miró con bondad la pequeñez de su servidora”** (Lc 1,48). De ahí, que ella nos enseña que para ser discípulos se requieren en primer lugar dos requisitos: Humildad y servicio. Humildad para encarnar el evangelio de Jesús y servicio para una mayor opción preferencial por los más pobres.

Estos requisitos tienen sus fuentes en la Palabra de Dios. María Santísima nos enseña que para ser verdaderos discípulos de Jesucristo debemos ser fieles oyentes de la Palabra de Dios. Son preciosas las palabras de su prima santa Isabel: **“¡Dichosa tú que creíste! Porque se cumplirá lo que el Señor te anunció”** (Lc 1,45). En efecto, en la Anunciación María se ha abandonado a Dios con toda su alma y cuerpo: **“Que se cumpla en mí lo que has dicho”** (Lc 1,38). Ella como discípula pronuncia ese sí por medio de la fe. Y por medio de la fe se confió a Dios sin reservas y se consagró a la persona y obra de su Hijo. En el camino de la fe, en el silencio del amor y en el incierto de la

esperanza, María medita con todo su ser las palabras y las acciones de su Hijo que lo ha visto nacer. Después de la visita de los pastores al Niño Jesús, en Belén, el evangelista dice: **“Mientras tanto, María conservaba estas cosas y las meditaba en su corazón”** (Lc 2,19).

También nosotros si queremos ser discípulos de Jesucristo, debemos avanzar por la senda de esta historia con mucha fe en Dios que se ha manifestado en su único Hijo Jesucristo. Estamos llamados como María pronunciar un sí como discípulos de Jesucristo. Que podamos vivir y llamarnos discípulos del Señor. No importa los ataques, las incomprendiones y las contradicciones que encontramos en el seguimiento a Jesús. María no comprendió inmediatamente todo, sino que a medida que transcurría el tiempo fue comprendiendo qué significaba ser discípulos del Señor. También nosotros caminamos en la oscuridad de la fe. Pero tenemos la plena seguridad que la fe crece, la fe se hace más madura y más luminosa.

En esta fiesta mariana quiero subrayar el valor y la importancia de la mujer como discípula. Dicen los obispos en Aparecida: **“La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto**

esperanza, María medita con todo su ser las palabras y las acciones de su Hijo que lo ha visto nacer. Después de la visita de los pastores al Niño Jesús, en Belén, el evangelista dice: **“Mientras tanto, María conservaba estas cosas y las meditaba en su corazón”** (Lc 2,19).

También nosotros si queremos ser discípulos de Jesucristo, debemos avanzar por la senda de esta historia con mucha fe en Dios que se ha manifestado en su único Hijo Jesucristo. Estamos llamados como María pronunciar un sí como discípulos de Jesucristo. Que podamos vivir y llamarnos discípulos del Señor. No importa los ataques, las incomprensiones y las contradicciones que encontramos en el seguimiento a Jesús. María no comprendió inmediatamente todo, sino que a medida que transcurría el tiempo fue comprendiendo qué significaba ser discípulos del Señor. También nosotros caminamos en la oscuridad de la fe. Pero tenemos la plena seguridad que la fe crece, la fe se hace más madura y más luminosa.

En esta fiesta mariana quiero subrayar el valor y la importancia de la mujer como discípula. Dicen los obispos en Aparecida: **“La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto**

del Magnificat muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella” (451). Son muchas las mujeres que hacen vida pastoral en nuestras parroquias, y especialmente en esta parroquia. Vayan, pues, para ellas mis felicitaciones porque son discípulas del Señor en la catequesis, en los grupos apostólicos, en la visita a los enfermos, en el servicio parroquial, en las cofradías...

MISIONERA DE JESUCRISTO

Hemos visto la necesidad de ser discípulos de Jesucristo, si queremos amar e imitar a María, nuestra Madre de Begoña. Pero debemos dar otro paso más, estamos llamados a ser discípulos misioneros. La esencia y la razón de la existencia de la Iglesia en el mundo es ser misionera, para así llevar acabo la evangelización que consiste en proponer el mensaje de la Buena Nueva de Jesús a todos los pueblos. La experiencia de fe nos debe mover a proclamar sin miedo las maravillas que hace Dios en nuestras vidas. Con razón María Santísima proclama: **“Mi alma canta la grandeza del Señor, y mi espíritu se estremece de gozo en Dios, mi Salvador”** (Lc 1,46-47). Por eso, después de la Anunciación, María, movida por el fuego del amor, se dirige a la casa de su prima santa Isabel. María no podía quedarse con el Dios

que acababa de encarnarse en ella, no podía guardar la Buena Nueva que había recibido del Ángel Gabriel.

Ser misionero es una respuesta de todo discípulo de Jesucristo. Sólo el discípulo que ha acogido la Palabra de Dios y la ha meditado en su corazón puede ponerse en camino, y con la alegría de ser misionero anuncia a su Señor. Sólo podemos ponernos en camino y ser misionero, cuando hemos recibido a Jesús y lo llevamos en nuestro interior y lo proclamamos con palabras y obras. Entonces somos, verdaderamente, misioneros. El llamado a participar en la Misión Continental sigue siendo un reto para toda la Iglesia, y especialmente para esta parroquia. El llamado de que nos hacen los obispos venezolanos es contundente: **“La Iglesia o es misionera o no es Iglesia. Todo bautizado debe ser misionero. Lo que realmente se comunica y refuerza es que a todos debe alcanzar la vocación misionera de la Iglesia”** (PPEV, 97). Renovemos hoy delante de esta imagen nuestra Madre de Begoña el compromiso de ser y llamarnos discípulos misioneros de Jesucristo.

Sin caer en vano pesimismo, nos encontramos en una cultura en donde se van perdiendo los valores elementales del ser humano, y eso por no ha-

blar de los valores cristianos. Pareciera que el mal reina por todas partes. En el ámbito social, nos invade el miedo por el incremento de la violencia, la inseguridad y el delito, especialmente contra la vida, la integridad personal y la propiedad. En el ámbito político, todo ha sido politizado y muchos creen que la crisis social que vivimos lo puede resolver una sola persona, como por arte de magia, sin contar con la mayoría (la sociedad civil, las instituciones...); y esto es lo que ha hecho generar más la corrupción administrativa en todo el ámbito social. En fin, dicen los obispos venezolanos, y nos alertan, que **“nuestra cultura vive una crisis de los valores morales, especialmente de la verdad y de la justicia, del respeto a la vida, del amor al trabajo. Esto se experimenta en el aumento de la violencia y la corrupción, la mentira, el facilismo, el aprovechamiento ilícito de los negocios y el atropello a los valores familiares...”** (CIGNS, 50). Para esto, debemos primero, admitir nuestras fallas como católicos, no hemos sido auténticos discípulos misioneros de Jesucristo. Esta fiesta mariana nos compromete ante la imagen de nuestra Madre de Begoña a “intensificar la labor pastoral de evangelización el ámbito cultural de nuestra sociedad, defendiendo y promoviendo los valores humanos”.

ORACIÓN CONCLUSIVA

Permítaseme terminar con una pequeña oración, y los invito que se unan conmigo: Gracias a Ti, Señor Dios, Padre misericordioso, artífice bondadoso de todo sentimiento humano: Tú quisiste que en el Espíritu Santo Tú Palabra se hiciera carne en el seno materno de una mujer. La llamaste Begoña, Madre de Dios y Madre nuestra. Hoy tus hijos de este municipio Naguanagua piden tu protección maternal. A ti Madre de Begoña bendice nuestras familias, a los niños, a los jóvenes y a los ancianos abandonados. Socorre a los pobres, a los enfermos, a los que sufren. Consolida la fe de los que nos llamamos católicos, para que sintamos el santo orgullo de este nombre. Bendice a todos los hombres y mujeres que han llegado a vivir en este municipio, y aún no te conocen. Santifica a esta parroquia, a su párroco y a sus feligreses. Intercede por cada uno de ellos, hazlos discípulos misioneros de tu Hijo Jesucristo en la docilidad del Espíritu Santo. Fortalece a los miembros de la cofradía que llevan tu santo nombre, en la fe y en el servicio a los más necesitados. En fin, ayúdanos a vivir como discípulos misioneros. Bendícenos hoy lo que hemos participado en este acto fe en tu Honor al proclamarte como Madre, Discípula y Misionera de la Iglesia. Aumenta nuestra alegría, ilumina nuestra esperan-

za, danos la paz. Amén.

ANEXOS

1.- ORIGEN DE LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO, VALENCIA- ESPAÑA

«Este convento de Agustinos en la ciudad de Valencia debe su origen al episodio que vamos a tener el gusto de referir á nuestros lectores.

Era uno de los últimos días de Octubre del año 1500, y orgullosamente hendía las aguas al caer la tarde una galera salida aquella misma mañana del puerto de Mesina en direccion á las costas españolas. Un hombre vestido con un sencillo coselete morado y cubierta la cabeza con una gorra de velludo negro, sin mas armas que el cincelado puño de una daga que asomaba en su cinto, se mantenía de pié junto al piloto, fijos los ojos en una blanca nube que como una vela asomaba en un punto del horizonte.

— Y crees tú en efecto, Arnao, — decía este hombre al piloto, — que no podremos evitar la tempestad?

— Tan cierta la tiene vuestra merced, señor caba-

llero Juan de Exarch, como yo me llamo Arnao y soy hijo del puerto de Salou que tan buenos marineros ha dado al mundo.

—Pero hasta ahora no veo mas señal que esa nubecilla en un extremo del horizonte y esta nubecilla puede ser rasgada por una ráfaga con la misma facilidad con que es rasgada una ola por la proa de nuestro barco.

— Pues yo le digo á vuestra merced que esa nubecilla se estenderá por el cielo en un instante devorando todo lo que vemos de azul, y no poco tendremos que agradecerle á la misericordia divina si salimos en bien de la borrasca. La predicción del piloto no tardó en cumplirse.

Pero digamos ántes quienes eran los ilustres pasajeros que en su seno llevaba la galera que, al decir del piloto, iba á ser tan reciamente combatida por la tempestad.

Después que Don Fadrique de Aragon, rey de Nápoles, había sido desposeído de su reino por resolución de Fernando V el Católico y de Luis XII de Francia, su hijo Don Fernando de Aragón, duque de Calabria, jurado príncipe heredero, se habia hecho fuerte en Taranto, donde, siéndole imposible defenderse largo tiempo, hubo de en-

tregarse al gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, quien con buenas razones trató de enviarle á España.

Vencido el duque, dejó á Aquaviva donde se hallaba detenido, volvió á Taranto, y al día siguiente se embarcó para Sicilia en la galera de Mossen Arnaldo Zaragoza, acompañado de Juan de Conchillos, caballero aragonés y Juan de Exarch noble valenciano, de la ilustre casa de los marqueses de Benedites. Detuviéronse unos días en Mesina y de allí partieron haciendo rumbo para las costas de España.

Pocas horas despues de haber abandonado el puerto, el piloto presagió la tempestad.

Los elementos se desencadenaron furiosos contra aquella pobre y frágil embarcacion perdida en la inmensidad de los mares. Nunca acaso tempestad mas terrible habia azotado con mas terrible látigo los mares de Sicilia.

La mar y el viento crecieron en tales términos, que Mossen Zaragoza y los pilotos llegaron á creer perdido el precioso depósito que conducian, y en tal conflicto, dicen las crónicas, fueron varios los votos que al cielo dirigieron aquellos afligidos navegantes, haciendo particular mencion del de Juan de Exarch, que ofreció á la Virgen María ve-

nerada como patrona en Palermo, capital de la isla de Sicilia, no solo tomar el hábito de los ermitaños de San Agustín, sí que también fundar en su patria Valencia un convento del mismo orden titulado de Nuestra Señora del Socorro, como perpetuo recuerdo del que por su mediación esperaba.

La tempestad acabó por calmarse, y la galera, tan reciamente combatida del viento y de las olas, pudo llegar con toda felicidad al puerto de Caller donde reparó sus averías siguiendo su viaje y arribando sin más contratiempo á Alicante.

Así que hubo puesto el pié en tierra, dirigióse Don Juan de Exarch al convento de Agustinos de la provincia y dió parte al prelado de su voto; tomó el hábito en seguida y partió á Roma, donde, después de haber tratado con el general de la orden, buscó hábiles profesores que le pintasen la imagen de la Virgen para el convento que deseaba edificar á sus espensas, pero como la imagen no le saliese á medida de sus deseos hallábase desesperado. Dice entonces la crónica de la religión que paseándose con esta idea por uno de los jardines de Roma, se le apareció la misma Virgen que le dijo cariñosamente:

— Hijo mio, te traigo el retrato que deseas, tómale, llévatelo á Valencia, y funda el convento que pretendes consagrándoselo á mi nombre, que yo seré el Socorro de Valencia.

El afortunado Juan de Exarch partió entonces para su ciudad y llegado al convento de San Agustín, trató con su prior el modo de realizar el objeto que tanto deseaba, y al efecto, previo el beneplácito de la vireina Doña Juana, reina de Sicilia, hermana del rey Católico, se eligió para la fundación una pequeña iglesia y monasterio abandonados hacia algunos años.

Suscitáronse algunas dificultades, pero fueron todas vencidas por una cédula espedita por el rey Don Fernando en la ciudad de Ronda. Reedificóse el monasterio que estaba poco menos que convertido en escombros, y, rehabilitada la iglesia, colocóse en ella la milagrosa Imágen de la Virgen, que era una tabla de dos palmos de alto y uno y tres cuartos de ancho. Cercaba el cuadro un letrero que decía: Yo soy el Socorro de Valencia.

Más adelante fué necesario engrandecer la morada de fray Juan de Exarch y sus piadosos compañeros, por querer varios otros religiosos de la orden seguir la rigurosa observancia que ellos. Amplióse pues el reducido albergue, y fundóse

en el año 1503 la cofradía, que hasta nuestros días se ha conservado bajo el mismo título de nuestra Señora del Socorro, en la que se inscribió como primer cofrade el rey Don Fernando V el Católico y á su ejemplo los primeros señores de la corte.

Inmediatamente se empezó la obra del templo y convento según la forma que ahora conservan. Hé ahí como se expresa un escritor valenciano, ya citado en esta obra, el Señor Don J. M. Zacarés. Dejarémosle hablar á él que, más fiel de lo que sería la nuestra, será su descripción:

«Tiene la iglesia unas treinta y cinco varas castellanas de largo por quince de ancho, sin contar el fondo de las capillas, sostenida su bóveda por siete arcos de medio punto, y en su obra primitiva se hallaba sobrecargada de talla y hojarasca, según el gusto arquitectónico que dominaba á los principios del siglo XVI, de que se la despojó en parte en la renovación de la misma practicada en los primeros años del XVII por el padre maestro Fray José Milan de Aragón, hijo de los señores marqueses de Albaida, prior que á la sazón era del convento: se subía al presbiterio por cuatro gradas de jaspe, estaba cerrado por una balaustrada de la misma piedra y chapado hasta la altura de diez palmos de hermosos azulejos barnizados, sobre cuyo zócalo sentaban dos grandes lienzos

de veinte palmos de altura por diez y ocho de anchura que representaban el de la parte de la epístola al padre y doctor de la Iglesia san Agustín en el acto de administrarle el bautismo san Ambrosio, y el de la del Evangelio á santa Mónica recibiendo la correa de la Virgen nuestra Señora: pinturas muy dignas de aprecio; obra, según se decía, de nuestro valenciano Estévan March. El cascarón pintado al fresco por Don Francisco Brú, director de esta real academia de san Carlos, figuraba á la parte de la epístola una matrona arrodillada delante del altar de la Virgen, tres religiosos cantando los gozos de esta Señora y á lo lejos un caballo atropellando á un niño: á la del evangelio un cautivo saliendo de una arca y á un moro arrodillado, y en el centro del cascarón la Virgen de cuerpo entero dando su celestial Imagen al venerable fundador.

“El retablo principal, obra de Luis Muñoz, célebre arquitecto y escultor valenciano de fines del siglo XVI, constaba de dos cuerpos, el primero formado por cuatro columnas de orden corintio y el segundo de otras tantas de orden compuesto, en nichos y pinturas en sus intermedios; en el principal estaba un cuadro de la Virgen pintado por D. José Vergara, director de esta real academia de san Carlos, y bajo de él un precioso cristal de diez y ocho palmos de alto por nueve de an-

cho, dádiva de la señora Doña Ana María Folch de Cardona, marquesa de Guadales!, que cercaba el nicho. Una hermosa cortina de raso blanco con el nombre do María en el centro, y cenefa de oro de palmo y medio bordada por Doña Juana Domingo á espensas de su hijo político Don Joaquín Madero y Rojas, velaba, por decirlo así, en el nicho principal el primoroso relicario sostenido por dos ángeles sobre un trono de nubes, que contenía la Santa Imágen. En el sagrario estaba la del Salvador, y en las dos puertas colaterales que daban regreso al mismo las de San Pedro y San Pablo, todas tres pinturas del célebre Estóvan March, y sobre la mesa del altar en dos pedestales las estátuas de las beatas Mariana de Monte Falcón y Juliana de Busto Arcizio, agustinas. En el cuerpo ó nave de la iglesia había nueve capillas dedicadas, la primera entrando por la puerta principal á la mano derecha á los mártires Abdon y Senen, llamados los Santos de la Piedra, en que habían fundado una cofradía los labradores del partido, y contenía varias otras particularidades como luego diremos, la segunda á la Virgen de la Piedra, en que tenían su entierro los Boigs, Martínez y otras familias; la tercera á nuestra Señora de la Asuncion, y la cuarta á la Purísima, perteneciente con su sepultura á la noble casa de Castelar; en esta se hallaba la puertecita para subir al campanario. La primera junto al presbiterio á la parte del

evangelio era la de san Agustín, con puerta á la sacristía, en la segunda estaba el devoto Crucifijo que anunció el día de su tránsito al padre santo Tomás de Villanueva; en la tercera san Claudio, de la familia de Mateu, y en la cuarta, que servía para dar la comunión, el Crucifijo de la Buena Muerte, obra, según se dice, del escultor Alonso Cano; esta capilla tenía comunicación con la de santo Tomás que la seguía; y es la que está enfrente de la puerta principal de la iglesia en la que, como hemos indicado arriba, fué colocada la santa Imágen titular: renovada en el año 1701 se conservaba siempre en ella la Virgen hasta el año 1765 en que se la trasladó al altar mayor, y las reliquias del santo prelado al de dicha capilla que se llama de santo Tomás desde aquella época”.

Hasta aquí Zacarés. Ahora, solo nos falta decir á nosotros que indudablemente lo que mas fama y nombre ha dado á esta iglesia y convento ha sido el poseer por largo tiempo los restos venerados de Santo Tomás de Villanueva. La capilla que lleva este nombre ostenta pilastras dóricas revestidas de hermosos jaspes, sosteniendo la medida naranja, y en los cuatro planos que resultan se ven representados varios pasajes de la vida del santo arzobispo pintados al fresco por Don José Vergara, el mismo que pintó á la Santísima Trinidad en la bóveda de la media naranja. Para subir al pres-

biterio hay tres gradas de mármol negro, que en algún tiempo estuvieron cerradas por un enverjado de hierro. Sobre la mesa del altar está la urna que contenía otra de plata con las reliquias del santo, sostenida por genios y leones, y vese bajo de ella un relieve que representa su muerte.

La capilla que llevó el título de santo Tomás hasta mediados del pasado siglo, es la que se hallaba bajo el coro de la iglesia principal y tenía tres retablos. Antes poseía esta capilla diez y ocho lámparas de plata y se cerraba con una verja sobredorada. Junto á esta se halla el sepulcro donde estuvo depositado el santo, levantado del suelo como unos cuatro palmos, monumento todo de mármol sobre el cual se ve la estatua de Santo Tomás.

El claustro tiene pinturas al fresco; en la portería se nota un banco de piedra en que es fama acostumbraban subir los arzobispos de la diócesis de Valencia para montar en la mula el día que hacían su entrada en Valencia, pues comunmente antes de verificarla, iban á parar al convento del Socorro, así como dicen las crónicas que lo hizo santo Tomás.

El 28 de Junio de 1835, día fatal para Valencia, quedaron reducidos á cenizas ó desaparecieron

todos los retablos de la iglesia, la magnífica sillería del coro, la copiosa librería para servicio del mismo, el órgano, la mayor parte de la sacristía y convento, y cuantos efectos había en ellos, pues, dice el escritor arriba citado, lo que no consumió el incendio, fué objeto de devastación, y de rapiña, siendo la pérdida mas sensible é irreparable la de la Santa Imágen original de Nuestra Señora y de su hermoso relicario que perecieron con el altar mayor; únicamente la capilla de Santo Tomás y su sepulcro quedaron completamente intactos en medio de tanta devastación y ruina.

Pasada aquella desastrosa época, fué restaurada la iglesia guardando el orden de su primitiva arquitectura. Por lo demás, este convento fué un día morada de hombres y varones ilustres que habían dejado en la ciudad recuerdos los mas gratos; consiguiendo conciliarse la estimación general por el porte ejemplar de sus individuos, en tales términos que su compostura y modestia había llegado á espesarse en Valencia con el refrán vulgar de van de dos en dos como á frailes del Socorro, (van de dos en dos como frailes del Socorro)».

Fuente:

Balaguer, V., (1851), *Los frailes y sus conventos (Su historia, su descripción, sus tradiciones, su importancia)*, Tomo II, Llorens Hermanos edi-

tores, tercera edición, Madrid, 597-602.

2.- CONSTITUCIONES DE LA COFRADÍA ESPÍRITU SANTO (1616)

«Aprobando y confirmando las insertas constituciones hechas por el gobierno de la Cofradía del Espíritu Santo y Nuestra Sra. del Socorro de la ciudad de la Anunciación del Rey en la Provincia de Valenzuela.

EL REY. Por quanto por parte de Juan Ambrosio Páez, mayordomo de la Cofradía del Espíritu Santo y Ntra. Sra. del Socorro fundada en la Iglesia Parroquial de la ciudad de la Anunciación de Ntra. Sra. de la Nueva Valencia del Rey, en la Provincia de Venezuela se me ha representado que los negros, pardos, mulatos e indios ladinos esclavos y libres de ella, precedida la licencia del Juez Eclesiástico, fundaron la expresada Cofradía solamente debajo del título del Espíritu Santo, disponiendo para su gobierno las constituciones que les dictó su celo, las que fueron aprobadas por Don Fray Juan Bohórquez, obispo que fue de aquella Diócesis, en 19 de mayo de 1616, y que deseando mayor extensión en sus loables ejercicios, usando de la facultad de añadir o reformar las anunciadas constituciones, las han ampliado

dando culto a la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, que muchos años después vino a su poder, y como propia había colocado en la misma Parroquial; y para mas confirmación fue su voluntad que se titulase la Cofradía del Espíritu Santo y Ntra. Sra. del Socorro, haciendo en esta razón diferentes constituciones con la licencia del Juez Eclesiástico, que se aprobaron por Don Juan José de Escalona Calatayud, Obispo que fue de la referida Diócesis en 6 de noviembre de 1723, con las restricciones y modificaciones que constan de un testimonio que se ha presentado, en cuya atención y deseando obtener para su perpetuidad mi Real aprobación, me suplicaba fuese servido de confirmar las nominadas constituciones, cuyo tenor es el siguiente:

Manuel Pérez, Cristóbal Pérez, Felipe Pérez, Lorenzo Pérez, Juan Pérez, Marco Pérez, Pedro Pérez, Sebastián de Seijas, residentes en esta ciudad de la Nueva Valencia del Rey, y en nombre nuestro y de los demás morenos y mulatos cautivos y libres que de presente estamos, y en otro tiempo estuvimos en esta dicha ciudad, teniendo atención a nuestro cautiverio y color solo está en el cuerpo, y que en lo demás, por gracia y merced de Ntro. Sr. Jesucristo, comunicada en sus Santos Sacramentos, somos cristianos, y como tales debemos vivir para ir a gozar de la bienaventuranzas

en compañía de los que habiendo guardado en este mundo sus santos mandamientos, se encomendaron a su Divina Misericordia, pidiéndole con oraciones y otras santas obras, su ayuda y favor: Deseosos, pues, los susodicho, de que nos lo comunique, puesto que cada uno en particular debe pedirlo, acordamos hacer una congregación y cofradía en que todos juntos hermanablemente, loando su Santísimo nombre y haciendo fiesta en honra y alabanza suya, nos ofrecemos a su Divino servicio, y haciendo las demás diligencias de cristianos viniésemos a conseguir el deseado fin de nuestro pretexto, y para que en esta nuestra Cofradía tuviese la autoridad eclesiástica que las demás, todos juntos, en un cuerpo de hermandad, pedimos al Licenciado Diego Guerrero de Torres, Cura y Vicario de esta ciudad, intercediese al Rvdo. Sr. Maestro Fray Juan de Bohórquez, Obispo de este Obispado, tuviese por bien darnos licencia y facultad para fundar esta nuestra cofradía; y si Su Sría. Illma., como buen Pastor, deseoso de la salvación de sus ovejas, con piadoso y santo celo, favoreciendo nuestra justa demanda nos mandó responder y respondió por el dicho su Vicario, que había por bien de que se fundase y daba por fundada nuestra dicha cofradía con título del Espíritu Santo, nuestro Patrón, y que hechas las presentásemos ante el dicho Licdo. Diego Guerrero de Torres, su Vicario,

a quien vocalmente daba y dio comisión bastante para que aprobase y ratificase las fiestas necesarias; y en cumplimiento de cuyo beneplácito y licencia, hacemos y ordenamos las siguientes ordenanzas:

1.- Ordenamos primeramente que siendo como es la advocación de esta Santa Cofradía del Espíritu Santo, y es justo le hagamos su fiesta según nuestro posible, que el segundo día de Pascua de Espíritu santo en cada año hayamos de celebrar y se celebre esta fiesta, por este orden: que el primer día el mayordomo y diputados, y si, necesario fuere nuestro escribano, hayan de convidar y conviden a los curas y sacristán y demás clérigos de esta ciudad, para que a la tarde digan vísperas, y el día siguiente, que es el segundo de Pascua, digan tercia y se haga una procesión alrededor de la iglesia, y digan misa cantada para todos los cofrades de esta nuestra cofradía, y de los bienes de ella se les pague su limosna, conforme al arancel episcopal; y a esta fiesta han de acudir todos los cofrades que buenamente pudieren, procurando todos, y principalmente el dicho mayordomo, diputados y escribano, que haya danzas y todo género de santo regocijo, que para la celebración de tan grande fiesta requiere.

2.- Item., es constitución que entendiendo que

tenga bienes esta nuestra Santa Cofradía, para que con comodidad se pueda hacer un aniversario por los cofrades difuntos, bien visto y mirado por el Juez Eclesiástico, mayordomo, diputados, escribano, se diga una misa cantada de aniversario por los cofrades difuntos, un viernes de los del Espíritu Santo, avisando el que ha de ser para que se junten los hermanos cofrades, y se reparta cera en la misa, cuya limosna se pague de los bienes de esta Santa Cofradía.

3.- Item., es constitución que por los cofrades de esta Santa Cofradía, que murieren, por cada uno se diga una misa y esté a cargo del escribano el avisar a los curas de la Santa Iglesia de esta ciudad para que se diga, la cual haya de ser rezada, mientras esta Sta. Cofradía no tiene bienes para que se diga cantada, porque en habiéndolos, según el arbitrio del Juez eclesiástico, del mayordomo, diputados y escribano, que puedan tolerar el decirla, se diga cantada, y en ella se reparta cera entre todos los hermanos que a ella asistieren, y se pague la limosna de los bienes de esta Sta. Cofradía.

4.- Item., es constitución que en esta Sta. Cofradía se haya de elegir, y elijan, un mayordomo y dos diputados de color morenos o mulatos, o indios ladinos, con tal que el mayordomo sea moreno o

mulato, y un escribano español, honrado y buen cristiano, a cuyo cargo esté el industriarnos en todas las cosas santas de esta Sta. Cofradía y el disponer lo que perteneciere para el pro y aumento de ella, y el dicho Escribano ha de guardar todos los bienes que parecieren ser de esta Sta. Cofradía, y en su poder ha de tener los libros de cuentas, y como mas capaz de poderlas dar, las haya de dar y dé cada un año ante el Juez Eclesiástico, o al tiempo que el dicho Juez pareciere ante su notario, o ante nuestro Escribano, según su arbitrio, de todos los bienes que a su cargo estuvieren, los cuales se entreguen al dicho Escribano con cuenta y razón para que le dé cuando se le pida.

5.- Item., es constitución que para la elección de mayordomo, diputados y escribano se hayan de juntar, y junten, todos los cofrades de esta Sta. Cofradía, o lo mas que pudiesen ser habidos, el segundo día de Pascua de Espíritu Santo, a la tarde, y se haga cabildo para elegir nuevos oficiales o confirmar los pasados, según el mayor número de votos, los cuales se den secretos al Juez Eclesiástico, que ha de asistir en el dicho cabildo, ante su notario, o ante nuestro Escribano, y se entienda que los españoles cofrades no han de votar ni ser dueños en cosa de esta nuestra Sta. Cofradía, y de esta suerte, después de recibidos

los votos, el Juez Eclesiástico publicará las elecciones y las confirmará, y saliendo en ellas otro nuevo Escribano, tomará el dicho Juez cuentas al pasado y se entregaran los bienes de esta Sta. Cofradía al nuevo, con cuenta y razón, para que la dé cuando se le pida.

6.- Item., es constitución que para que esta Sta. Cofradía vaya en aumento y tenga bienes para su gasto y pueda cumplir con sus obligaciones, es constitución que cada cofrade, hombre o mujer, así españoles como negros, indios y mulatos, hayan de dar y den de limosna, para la entrada, medio peso de oro en moneda, o frutos que lo valgan, y el Escribano los asiente en un cuaderno o libro que para ello ha de tener forrado, y esté a su cargo el recibir la limosna, y este día, mes y año, asentar los cofrades, para que según el tiempo se le tome cuenta.

7.- Item., es constitución que para que esta Sta. Cofradía tenga bienes con que se pueda sustentar, se pida limosna por la ciudad, todos los viernes de Espíritu Santo, que son desde la Pascua de Resurrección hasta las de Espíritu Santo, y esté a cargo del Escribano o mayordomo el nombrar persona que aquel día la pida, con la insignia del Espíritu Santo, y la limosna que así se sacare entre en poder del Escribano, y pague, según lo que

valiere, a los curas y sacristán, o lo reduzca en bienes que den provecho a la dicha Sta. Cofradía, y tenga un libro en que asiente todas las limosnas y cobranza que hiciere, y de lo que en nuestros bancos se juntare, con el gasto de esta Sta. Cofradía, que pareciere según el debe y ha de haber, dé cuentas, el dicho escribano, cuando se le pida.

8.- Item., es constitución que todas las Pascuas o fiestas particulares de entre año, nos hayamos de juntar, y juntemos, todos los cofrades, morenos, mulatos e indios, el mayordomo y diputados, o los que cómodamente nos pudiésemos juntar, a hacer banco en esta ciudad, al cual acuda cada uno a casa del Escribano, así hombre como mujer, con la limosna que pudiere, para ayuda de los gastos de esta santa Cofradía, y si se debiere algo o alguno de los curas o sacristán, se le pague de lo que en dicho banco se juntare, por lo que justamente valiere, y esto sea por mano de nuestro Escribano, o lo venda al que mas diere, en cosa que sea útil y de provecho a esta Sta. Cofradía, y asiente lo que valiere y en lo que se vendiere en el libro de debe y ha de haber, para que dé cuenta cada uno que se le pida.

9.- Item., es constitución, que para haya quien en nuestros bancos convoque, o en los dichos salga a pedir por la ciudad a las hermanas cofrades de

esta Sta. Cofradía, limosna, se nombre un Alguacil de color moreno o indio, y este tal se elija el día de las elecciones, según el mayor numero de votos, o el mayordomo que fuere lo pueda nombrar, y ande con una vara todas las veces que nos juntaremos, por vía de hermandad, y haga todo aquello que el Escribano, Mayordomo o Diputado le mandaren tocante al servicio de esta Sta. Cofradía.

10.- Item., es constitución que los hermanos de esta Sta. Cofradía, pudiendo cómodamente, hagan una procesión de sangre el miércoles Santo, en la noche, después de los maitines, convidado para ello a los curas y demás clérigos de esta ciudad, haciendo azotes, el Escribano, Mayordomo y Diputados a percibir todo lo necesario a costa de la dicha Cofradía para el lavatorio y cera y otras lumbres, de manera que haya claridad con todo lo demás necesario que le parezca conveniente; y el dicho Escribano reparta las insignias entre el mayordomo y diputados, y gobierne la procesión como persona de mas autoridad, con una pértiga o insignia de esta Sta. Cofradía.

11.- Item., es constitución que por cuanto es esta ciudad no hay bienes en que se puedan imponer algunas rentas, ni que puedan dar ni den algún provecho, sino en ganado vecino, ordenamos

que nuestro Escribano, Mayordomo y Disputados reduzcan a este genero los bienes menos útiles de esta Sta. Cofradía, y se haga un hierro de herrar de la letra del margen (δ), o dos, con que se herrare todo el ganado, lo cual esté a cargo de mirar, herrar y señalar, de los Diputados de esta Sta. Cofradía, dando cuenta al Escribano de lo que así se herrare y señalare, para que le dé cuando se le pida.

12.- Item., es constitución que si andando los tiempos esta Sta. Cofradía tuviere copia de ganado, de suerte que los Diputados cofrades, con piadoso celo, no pudiere acudir a mirarlo y beneficiarlo, se nombre persona, o persona, que lo puedan ver, herrar y señalar, dándole de limosna ganado el partido que justo fuere, según el arbitrio del Juez Eclesiástico, Escribano, Mayordomo y Diputados de esta Sta. Cofradía.

13.- Item., ordenamos que luego que esta Sta. Cofradía tenga bienes, el Escribano, Mayordomo y Diputado que fueren, hagan un estandarte, o pendón, colorado, y un retablo del Espíritu Santo del tamaño que le pareciere que se pueda llevar en procesión, y haya de estar en su altar de la Sta. Iglesia de esta ciudad, en depósito, hasta tanto que tengamos ermita o capilla donde se ponga, y asimismo, se haga una caja de madera, un cajón

con su cerradura y llaves, en que se guarden la cera y demás bienes de esta Sta. Cofradía, y la llave se dé al Escribano, con la caja, para que cuide de los bienes y demás cosas necesarias de esta Cofradía.

14.- Item., es constitución que en los días que se celebraren fiestas y se hicieren procesiones de esta Sta. Cofradía, el estandarte, anda, anchas y demás insignias, la reparta nuestro escribano o Mayordomo entre los morenos, indios y mulatos cofrades de esta Sta. Cofradía, sin que entre españoles, porque no usen de superioridad y nos quiten la posesión de nuestra Sta. Cofradía, y nuestro Escribano nos industrie en lo que en los tales días se debe hacer y rija las procesiones, como está dicho.

15.- Item., porque andando los tiempos puede ser que esta Sta. Cofradía tenga bienes de que se pueda hacer una hermita o capilla, con advocación del Espíritu Santo, ordenamos que teniendo, con licencia del ordinario, se haga, y en ella se ponga esta Sta. Cofradía, y en el ínterin habemos por bien depositarla, como la depositamos, en la Santa Iglesia Parroquial de esta dicha ciudad, para sacarla, sin otro beneplácito, ni licencia, cada y cuando que pareciere convenir a nuestro Escribano, Mayordomo y Diputados de esta Santa

Cofradía.

16.- Item., por cuanto andando el tiempo puede ser que convenga al pro y utilidad de esta Sta. Cofradía, quitar, añadir constituciones, ordenamos que todas las veces que lo tal convenga, nuestro Escribano, Mayordomo y Diputados con asistencia del Juez Eclesiástico, ante su Notario o ante nuestro Escribano, determinen y dispongan las Constituciones que les parezcan ser convenientes a esta Sta. Cofradía. Y porque al presente no sentimos que sea necesaria más, concluimos estas, hechas en dicha ciudad de la Nueva Valencia por los morenos que en ella nos hallamos, en 17 de mayo de 1616».

Fuente:
Archivo General de Indias: Santo Domingo,
Legajo N° 909, Libro H- 320.

3.- CARTA PASTORAL SOBRE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA

Nos, Dr. Juan Bautista Castro

Por la gracia de Dios y de la santa sede
Apostólica, Arzobispo de Caracas y Venezuela.

Al Venerable señor Deán y Cabildo
Metropolitano, Clero y fieles de la Arquidiócesis.
Salud en Nuestro Señor Jesucristo

¡Bendita, alabada y ensalzada sea eternamente la
Inmaculada Virgen María, Madre de Dios y Madre
Nuestra!

Entre las místicas dulzuras de este santo mes, os
anunciamos, amados hijos, un acontecimiento
que va a verificarse por primera vez en nuestra
Iglesia, en honra de la Virgen que forma las
delicias y la esperanza de nuestra vida: la Madre
Santísima del Socorro que protege a la cristiana
ciudad de Valencia, será coronada solemnemente
con una corona de oro por expreso mandato de la
Santa Sede, después de haber sido comprobada
con todos los documentos necesarios la anti-
güedad del culto que se le tributa, y la multitud de
beneficios que por ella reciben aquella ciudad y
las vecinas poblaciones. Será una solemnidad sin-
gular, de acrecentamiento para el espíritu cató-

lico, de mayor fe y confianza en María para los
tiempos difíciles y peligrosos que atravesamos, y
de exaltación de la Iglesia en nuestra Patria.

Coronaremos con todo el prestigio y solemnidad
canónicos a nuestra Santísima Madre, y esta co-
rona que pondremos nosotros sobre su frente in-
maculada, hará que ella con su amor maternal
nos prepare la corona de gloria que en el cielo es-
peramos por la infinita misericordia de nuestro
Dios. He aquí por qué, amados hijos, debemos
cooperar todos a la grandiosa fiesta que se pre-
para en Valencia para la gloria de María: todo au-
xilio que se preste a esta festividad entrará a
formar parte de la simbólica corona y María no
olvidará en sus amorosos recuerdos a ninguno de
sus hijos que haya contribuido a tributarle tan
grande homenaje.

¿Y qué es lo que vamos a coronar en María? Ante
todo, su altísima dignidad de Madre de Dios,
dignidad de la cual es en cierto modo deudora a
nuestras desgracias, haciéndola por lo mismo
más condescendiente y amable con corazón de
madre para todos nosotros. Vamos a coronar
también en Ella el modelo perfectísimo de las vir-
tudes cristianas: la pureza, la humildad, la pa-
ciencia, la completa inmolación por Dios, el des-
precio de las grandezas humanas por el amor de

las grandezas divinas, y todo cuanto hace de Ella perfecto espejo de justicia. Y al coronar este cúmulo de virtudes en María, la Iglesia nos muestra que ellas son lo único que merece corona y corona inmortal; mientras que esas llamadas virtudes públicas de hombres manchados en el fango de las pasiones, que se valieron más de la hipocresía que de la verdad para atraerse breves días de aplauso entre los hombres, no merecen sino el desprecio y la execración que, tarde o temprano, cae sobre ellas para reducir las a polvo inmundo, y arrojar las coronas que recibieron al fuego devorador de las más terribles expiaciones.

Tal es, amados hijos, la obra de la Iglesia en medio de la tierra: combatir siempre la perversidad del mundo, mostrarle en la luz de Cristo sus mentiras, sus perfidias, sus injusticias, señalándole con dedo vengador los frutos de muerte que ellos producen para los pueblos y para las naciones. Por eso el mundo, ese mundo que fue maldecido por Jesucristo, quisiera estar reduciendo con satánico empeño la influencia de la Iglesia, calumniándola y deprimiéndola hasta llegar, si fuera posible, a aniquilarla, porque le estorba para sus vicios, para sus fraudes, para sus innumerables maldades. Pero en vano: él verá siempre levantarse ante sus ojos conturbados esos espectáculos salvadores, que como el de la coronación de la Virgen de Va-

lencia, se oponen y se opondrán hasta el fin de los siglos a sus proyectos de perdición.

Preparémonos, pues, amados hijos, para esta coronación de María, la primera que se hará canónicamente en nuestra Patria: Venezuela ha amado siempre a la Gran Madre de Dios; Caracas fue llamada antiguamente la ciudad mariana, y son muchas las imágenes y advocaciones que reciben extraordinario culto en diversos puntos de la República: tal vez por este amor a María, cuya explosión más sublime hubimos de contemplar en la celebración del cincuentenario de la Definición Dogmática de su Inmaculada Concepción, se mantiene todavía nuestra Nación en estado de poderse salvar. Apresurémonos, por tanto, en esta festividad, a implorar su valimiento e intercesión, para que la reorganización que se va a verificar de la administración pública sea hecha en la justicia para todos y en el seno de una libertad bien entendida a la luz de las enseñanzas cristianas.

El Papa ha dado al Venerable Capítulo de la Basílica Vaticana la facultad de autorizar la coronación de las imágenes de María que se hayan hecho célebre en la Iglesia por la antigüedad de su culto y por los milagros.

He aquí, pues, el documento que nos ha sido enviado facultándonos para hacer la coronación canónica de NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA.

MARIANO

DEL TÍTULO DE SANTA CECILIA, DE LA SANTA IGLESIA ROMANA PRESBITERO CARDENAL, RAMPOLLA DEL TÍNDARO, ARCIPRESTE DE LA SANTA BASÍLICA PATRIARCAL, DEL PRÍNCIPE DE LOS APOSTÓLES DE LA CIUDAD DE ROMA, PREFECTO DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE LA REVERENDA FÁBRICA, Y TAMBIÉN EL CAPÍTULO Y CANÓNICOS DE LA MISMA BASÍLICA.

Al Excelentísimo y Reverendísimo señor Juan Bautista Castro, Arzobispo de Caracas.

Salud sempiterna en el Señor.

El Reverendo señor Víctor J. Arocha, Vicario foráneo en la República de Venezuela, Diócesis de Caracas, ante Nuestro Capítulo, al cual pertenece el derecho y honor de coronar las sagradas Imágenes y estatuas de la Madre de Dios más célebres por la antigüedad de su culto o por la abundancia de los milagros, expuso que desde dos si-

glos se venera allí una Imagen de la Bienaventurada Virgen María con el título de NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA, patrona de la ciudad; y que esta Imagen es muy preclara por la multitud de sus prodigios y por la gran concurrencia, no sólo de los habitante de dicha ciudad, sino también de los pueblos vecinos que se acercan a visitarla.

De aquí que, movido por una singular devoción hacia la Bienaventurada Virgen María, nos ha suplicado con valiosas preces que se decore a la supradicha Imagen con la corona de oro, con la cual Nuestro Capítulo suele coronar las más milagrosas Imágenes de la Madre de Dios.

Han contribuido de una manera especial a dar valor a esta piadosa súplica, Tus letras comendaticias en las cuales confirmabas lo expuesto y pedías que se atendiesen con piadosa solicitud las preces presentadas.

Por lo tanto; este Capítulo, que con pronto ánimo, cuando se trata de honrar a la Santísima Virgen, procura tributarle siempre los más gratos obsequios de devoción, inclinado hacia la súplica en el día quinto de este mes de abril, legítimamente reunido en el Aula Capitular (en la Dominica de Pasión), según costumbre, después de haber invo-

cado el Santísimo Nombre, examinó el libelo suplicatorio y las memorias históricas de la predicha Bienaventurada Virgen María bajo el título de NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA contenida en él con singular doctrina y elaboradas con religiosidad y diligencia.

Hecho esto, y después de haber recibido del Ilustrísimo y Reverendísimo señor José de Bisogno, Marqués de Casaluz, Deán de Nuestro Capítulo, el voto más favorable que se puede dar sobre este asunto, hemos averiguado que hay datos más que suficientes para probar la edad secular de esta Imagen, y para atestiguar la admirables gracias y dones celestiales recibidos por su intercesión en una abundancia tal, que es difícil enumerar los prodigios conque el Omnipotente, árbitro de todas las cosas, se ha dignado ennoblecerla.

Por lo cual Nosotros, juzgando con toda certeza que a la Imagen de Bienaventurada Virgen María, de que estamos tratando, le convienen sin duda alguna todas aquellas distinciones que se requieren para que pueda ser coronada con solemnidad, esperando firmemente que este nuevo esplendor conque se le desea honrar aumentará la devoción de los fieles para con la Santísima Madre de Dios, y de Ella se derivarán para toda la Iglesia mayores beneficios:

Para mayor gloria de la Augustísima Trinidad, para nueva honra y decoro de la Madre de Dios y para bien del nombre cristiano, Nosotros por unanimidad, como por unanimidad de parecer y con suma alegría y aplauso hemos decretado y mandado, por el vigor de las presentes decretamos y mandamos, que la mencionada Imagen de la Bienaventurada Virgen María bajo el título de NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA sea con rito solemne coronada con corona de oro.

Y por las presentes damos y conferimos el encargo de hacer esta coronación a Ti, Excelentísimo señor Arzobispo de Caracas, y con la mejor buena voluntad Te delegamos para que puedas en Nuestro nombre y el día que tengas conveniente, ofrecer este honor a la Reina de los Cielos e imponer en su sacratísima cabeza en la mencionada Imagen una corona de oro según el rito prescrito para uso de Nuestra Basílica en el libelo impreso del cual Te remitimos un ejemplar. Pero si Tú, impedido por cualquier causa, no puedes coronarla, Te concedemos de igual manera potestad para subdelegar a otro que se halle constituido en dignidad eclesiástica, quien en representación Tuya y también en Nuestro nombre lleve al cabo esta sagrada ceremonia.

En testimonio de todo lo dicho hemos mandado

levantar acta y expedir estas Letras firmadas por el Reverendísimo señor Canónigo de Nuestro capitulo, canciller de actas y selladas con el sello Capitular.

Dado en Roma en el Aula Capitular, en el año mil novecientos ocho de la Encarnación del Señor, día cinco del mes de Abril, sexta Indicción Romana, y año quinto del pontificado del Santísimo en Cristo Padre y señor Nuestro, Pío, por la Divina Providencia Papa X.

CESAR SPEZZA
Canonicus ab actis

Hay un sello que dice: *Capitulum S.S, Basilicae Principis Apostolorum.*

Que el anuncio, pues, de esta coronación de María lleve a toda la República el gozo y la esperanza: que después del Año Jubilar del Santísimo Sacramento, que dio frutos tan preciosos y abundantes, este año de María multiplique los beneficios divinos sobre nuestras necesidades, y de aumento de valor a las almas para profesar sin respetos humanos la fe de Jesucristo, y entrar en la práctica de los deberes cristianos. En virtud pues, de las facultades que hemos recibido, dispone-mos que la coronación se haga en el mes de no-

viembre próximo durante las fiestas de NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA: se observarán en ella con toda fidelidad las prescripciones litúrgicas decretadas particularmente para este acto, y se celebrará con extraordinaria solemnidad el triduo que debe preceder a la coronación.

Como complemento a estas grandes fiestas se celebrará en Valencia un Congreso nacional Mariano cuyo programa circulará oportunamente.

Estas letras serán leídas en la Santa Iglesia Metropolitana y en las parroquiales y filiales de la ciudad el próximo domingo 16 de los corrientes, y en las foráneas el primer día festivo después de su recibo y se fijarán en los cancelos.

Dadas, firmadas, selladas y refrendadas en nuestro Palacio Arzobispal de Caracas a 11 de mayo de mil novecientos nueve.

JUAN BAUTISTA
Arzobispo de Caracas

Por mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo
señor Arzobispo.

R. M. CABALLERO
Secretario

Fuente:

Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis. Órgano Oficial del Arzobispado de Caracas y Venezuela: Caracas: 31 de mayo de 1909, Año IV, mes V, N° 41.

4.- CRÓNICA: CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE VALENCIA

Se ha realizado plenamente el fervoroso anhelo de la sociedad valenciana, que por espacio de dos años había venido preparando con entusiasmo la coronación canónica de su Patrona Nuestra Señora del Socorro.

El domingo 13, fecha de la festividad, se celebró una solemne Misa Pontifical en la cual ofició el Ilustrísimo Señor Dr. Felipe Neri Sandrea, Obispo de Calabozo y pronunció la oración sagrada el Pbro. Dr. N. E. Navarro, Rector del Seminario Metropolitano.

Conforme a un lucido programa verificóse en la tarde de ese día, la imponente ceremonia de la coronación, que resultó un glorioso homenaje a la Madre de Dios, insólito en los anales religiosos de Valencia, por el esplendor desplegado en su realización.

El Ilustrísimo señor Arzobispo, que con el entusiasmo de su piedad mariana imprimiera vigoroso impulso a estas fiestas, vióse privado de la complacencia que habría sentido en asistir a ellas, por los quebrantos de salud que ha sufrido recientemente; y así hubo de delegar en el Ilustrísimo Obispo de Barquisimeto, la facultad recibida del Venerable Capítulo Vaticano para efectuar la coronación. De esta manera tocó a Monseñor Alvarado la gloria de inaugurar su pontificado con este brillante acto, en el cual también llevó la palabra sagrada.

Nota culminante de las fiestas fue el Congreso Mariano Nacional que se reunió el 15 bajo la presidencia del Illtmo. Sr. Doctor Felipe Neri Sandrea, Obispo de Calabozo, en nombre y representación del Ilustrísimo señor Arzobispo; y al cual concurrieron representantes de las diversas Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Venezuela. La Arquidiócesis estuvo representada de la manera siguiente R. P. Fray Serafín de Oricáin, Superior de los Capuchinos; Pbro. A. L. Mendoza, Cura El Valle; Pbro. M. S. Godoy, Dr. J. M. Núñez Ponte, Director del Colegio Sucre; Dr. Pedro Castillo y Sr. León Febres Cordero M.

Fueron oradores del Congreso, los ilustrísimos señores Obispos de Calabozo y de Barquisimeto,

los Presbíteros Doctores Nicolás E. Navarro, F. A. Granadillo y César L. Castellanos, el R. P. Eugenio de Galilea, los Dres. J. M. Núñez Ponte, J. de D. Méndez, Francisco y Rafael Iturriza y el señor León Febres Cordero M. Recitó una bella composición de su acervo el Dr. S. González Guinán.

El Congreso clausuró solemnemente sus sesiones en la noche del 19, habiendo merecido puesto de preferencia en sus trabajos el voto de la asamblea a favor de la definición dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen, la protección a la Prensa Católica, y como medios eficaces para sostener y propagar el culto de María, la recitación del santo Rosario, las congregaciones marianas y el fomento de las vocaciones eclesiásticas.

La hermosa Iglesia matriz fue primorosamente exornada para estas fiestas, llamando la atención por su mérito artístico el camarín y el altar del Presbiterio Mayor, la decoración pictórica de las naves y la magnífica instalación eléctrica.

El Gobierno Nacional y el del Estado Carabobo dignamente presidido por el Gral. J. A. Martínez Méndez, ofrendaron a las fiestas su valioso contingente moral y material, dando así una prueba de su religiosidad y haciéndose acreedores a la gratitud de la sociedad valenciana.

Con gusto se tributa desde estas columnas un voto de aplauso y congratulación al digno Vicario de Valencia, Pbro. Dr. V. J. Arocha, al Pbro. Enrique De Ferrari, Secretario general del Congreso Mariano, y a los cristianos caballeros, Dres. José Berrizbeitia, Francisco Iturriza, Pedro M. Castillo, y Miguel Bello Rodríguez, que formaron la Junta Directiva de la Coronación, al honorable Gobierno del Estado, al clero y fieles de Valencia, por el brillante éxito que alcanzaron estos solemnes cultos celebrados en honra y gloria de la Madre de Dios.

Laudetur Christus et ejus Mater in aeternum

Fuente:

Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis. Órgano Oficial del Arzobispado de Caracas y Venezuela: Caracas: 31 de mayo de 1909, Año IV, mes V, N° 41.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

FUENTES

A.- DOCUMENTALES:

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Real Audiencia de Santo Domingo, legajo 794.
Real Audiencia de Santo Domingo, legajo 194.
Real Audiencia de Santo Domingo, Legajo 197.
Indiferente 755.
Indiferente 819.

ARCHIVO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE VENEZUELA (AAH)

-Donación Villanueva, segunda parte, n° 410.

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE VALENCIA (AAV)

Parroquia Iglesia Matriz de Valencia:

Libros matrimoniales antiguos: 1660-1689;
1660-1680; 1682-1700.
Libro de Bautismos N° 1: 1677-1689.



Documentos sobre la construcción del templo parroquial:

A1-Carp. 1-doc. 8.
A1-Carp. 1-doc. 12.
A1-Carp. 1-doc. 17.

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS (AAC)

Tomo V, Cuentas y Cofradías: Cofradía del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Socorro, Valencia.

IMPRESOS:

Actas del Cabildo de la Nueva Valencia del Rey, siglo XVII, Vol. I, (1977), publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Valencia.

Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela, y Santiago León de Caracas. Hecha en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad de Caracas, en el año del Señor de 1687. (1848), Caracas.

Oviedo y Baños, de J., (1967), *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Caracas. (Nota introductoria de Pedro Grases), Edición Facsimilar de la de Caracas, 1924, de Domingo Navas Spínola que a su vez es reimpresión al facsímil de

la de Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hermosilla, Año MDCCXXIII.

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, (1998), Edición facsímil por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, Madrid. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, (1998), Edición facsímil por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, Madrid.

B.- HISTORIOGRÁFICA:

Abate T., (1846), *Historia y Trages de las Órdenes Religiosas*, Imprenta y Librería Española y Extranjera de Juan Roca y Suñol, editor, Barcelona.

Adam, G., (1972), *Historia de Valencia Analectas de La Anunciación 1949. Cincuentenario de la Diócesis de Valencia (1922 – 1972)*. Publicación de la Curia Eclesiástica Diocesana y de la Sociedad Amigos de Valencia.

----- (1955), *Capitán Alonso Díaz Moreno. Fundador de la ciudad de la Anunciación de la Nueva Valencia del Rey y Primer Teniente Gobernador*, en: El Nacional, el día jueves 24 de marzo de 1955.

Alejos Morán, A., (1993), *Nuestra Señora del Socorro*

ro de Valencia. Variantes iconográficas, en: Cuaderno de Arte e Iconografía, Tomo VI -11.

Balaguer, V., (1851), *Los frailes y sus conventos (Su historia, su descripción, sus tradiciones, su importancia)*. Tomo II, Llorens Hermanos, editores, tercera edición, Madrid.

Ballet, Mr. (1779), *Tratado de la Devoción de María Santísima Madre de Dios, y vindicación de agravios hechos a la misma Señora, sacado de la Escritura, de los Concilios y los padres*, Madrid.

Castejón de A., (1739), *Glorias de la Virgen, predicadas en sus más solemnes festividades repartidas en dos tomos*, Tomo II, Madrid.

Celis Pérez, A., (1974), *La Biografía del otro*, tomo I Valencia.

Díaz, Luis Manuel (2002), *Notas para la historia de la Arquidiócesis de Valencia*: Alcaldía de Valencia.

Furió, A., (1852), *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca*, Palma, España.

Florencia, de F., (1755), *Zodiaco Mariano, en que el Sol de Justicia Christo... Y Milagrosas imágenes*, México.

Galíndez, L., (1994), *Historia de Valencia (siglo XIX)*, Editorial Talleres de Alfa Gráfica, Valencia.

Guarros, D., (1857), *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*, Tomo I, Imprenta de Luna, Guatemala.

González Dorado, A., (1988), *De María conquistadora a María liberadora. Mariología popular latinoamericana*. Editorial Sal Terrae, Santander. *tadora a María liberadora. Mariología popular latinoamericana*. Editorial Sal Terrae, Santander.

González Apontes, O., (2001), *La Fundación de Valencia. Tradición, Cuestionamientos y Polémica*, Universidad de Carabobo, Valencia.

Hernández Peralta, F., (2003), *El carpintero de la Catedral de Valencia Blas Vicente Núñez (Maestro de Carpintería de la primera Iglesia Parroquial de Valencia)*, Valencia. Obra sin publicar.

H. Nectario María [Pralón], (1970), *Orígenes de Valencia (Historia Documental de los Orígenes de Valencia, Capital del Estado Carabobo –Venezuela-)*, Escuelas Profesionales "Sagrado Corazón", Madrid.

Manzo Núñez, T., (1981), *Historia del Estado Cara-*

bobo, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

Massot, J., (1699), *Compendio Historial, de los Ermitaño de nuestro Padre San Agustín...*, Imprenta de Juan Bilis Impresor, Barcelona.

Maldonado, F. A., (1973), *Analectas de Historia Eclesiástica Venezolana. Seis Primeros Obispos de la Iglesia Venezolana en la Época Hispánica (1532-1600)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (117), Caracas.

Martínez, A. L. y Castro Zumeta, M., (2000), *La Región Valenciana*, Universidad de Carabobo, Valencia.

Morón, G., (1994), *Pueblos, aldeas y ciudades*, Academia Nacional de la Historia, Caracas.(1532-1600), Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (117), Caracas.

Martínez, A. L. y Castro Zumeta, M., (2000), *La Región Valenciana*, Universidad de Carabobo, Valencia.

Morón, G., (1994), *Pueblos, aldeas y ciudades*, Academia Nacional de la Historia, Caracas.

------(1971), *Historia de Venezuela*, Tomo III, Editores, Caracas.

Navarro, N. E., Mons., (1951), *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, 2da Edición, Caracas.

Nicolás, A., (1861), *La Virgen María viviendo en la Iglesia. Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo*, Tomo I y II, Madrid.

Núñez, E., (1955), *Contribución a los Trabajos Preparatorios del Cuatricentenario de Valencia*, Caracas.

------(1946), *Los pendones de Santiago de León de Caracas*, en: *Revista Nacional de Cultura*, N° 55, Marzo-abril, Año VII, Caracas.

Orsini, A., (1867), *La Virgen. Historia de María Madre de Dios*, Tomo II, Barcelona.

SURIÁ, Jaime, Pbro. (1962) *El Eximio Prelado Doctor Mariano Martí Obispo de Caracas y Venezuela*. Caracas.

Vinke, R., (2008), *El voto del General José Félix Ribas a la Inmaculada Concepción. La devoción del Libertador a la Virgen*, Segunda edición, Editorial Arte, S.A., Caracas, Venezuela. *Madre de Dios*, Tomo II, Barcelona.

Devoción a Nuestra Señora del Socorro

SURIÁ, Jaime, Pbro. (1962) El Eximio Prelado Doctor Mariano Martí Obispo de Caracas y Venezuela. Caracas.

Vinke, R., (2008), *El voto del General José Félix Ribas a la Inmaculada Concepción. La devoción del Libertador a la Virgen*, Segunda edición, Editorial Arte, S.A., Caracas, Venezuela.